



POTENCIACIÓN DE HABILIDADES ARGUMENTATIVAS PARA LA COMPRENSIÓN
DEL CONCEPTO DE JUSTICIA

MARIA CAROLINA MOJICA SEPÚLVEDA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
MANIZALES

2019

POTENCIACIÓN DE HABILIDADES ARGUMENTATIVAS PARA LA COMPRENSIÓN
Y PRACTICA DEL CONCEPTO DE JUSTICIA

Autor

MARIA CAROLINA MOJICA SEPÚLVEDA

Proyecto de grado para optar al título de Magister en Enseñanza de las Ciencias

Tutor

CARLOS FERNANDO RAMÍREZ PARRA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
MANIZALES

2019

RESUMEN

La argumentación es una habilidad poco desarrollada en estudiantes de primaria, donde se presentan infinidad de relaciones muchas de las cuales en ocasiones resultan conflictivas por falta de criterios claros para defender una acción que se considera justa o injusta. Una de las alternativas que se proponen en aras de lograr buenas relaciones entre estudiantes es aprender a vivir la justicia. Es posible lograr una mejor relación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje cuando los estudiantes usan argumentos que permitan comprender y vivir la justicia en las relaciones con sus pares. Se desarrolla en esta oportunidad un proceso de investigación con un grupo de estudiantes de grado quinto de una institución oficial de básica primaria donde se está trabajando la argumentación desde las teorías propuestas por (van Eemeren & Grootendorst, 1992). Argumentación, comunicación y falacias. Y la justicia desde la teoría del filósofo norteamericano (Rawls, 1979), con el fin de potenciar las habilidades argumentativas de los estudiantes en la comprensión del concepto de justicia. Se trabaja la investigación cualitativa ya que sus características son compatibles con el objeto de esta investigación. Al concluir la investigación se espera que los estudiantes alcancen un nivel de argumentación que les permita defender sus puntos de vista en situaciones que consideren justas o injustas.

Palabras claves: Potenciación, Argumentación, construcción, justicia.

SUMMARY

Argument is a poorly developed skill in elementary students, where many relationships are presented, many of which are sometimes conflicting due to lack of clear criteria to defend a position that is considered fair or unfair. One of the alternatives proposed in order to achieve good relationships between students is to learn to live justice. It is possible to achieve a better relationship within the teaching-learning process when students use arguments that allow them to understand and live justice in relationships with their peers. This time a research process is developed in an official primary school institution where the argument is being worked on from the theories proposed by van Eemeren & Grootendorst, (1992). Argument, communication and fallacies. And justice from the theory of the American philosopher Rawls, (1979), in order to enhance the argumentative skills of students in the construction of the concept of justice. Qualitative research is worked since its characteristics are compatible with the purpose of this investigation. At the conclusion of the investigation, students are expected to reach a level of argumentation that allows them to defend their views in situations they consider fair or unfair.

Keywords: Empowerment, Argumentation, construction, justice.

CONTENIDO

1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1	DESCRIPCIÓN ÁREA PROBLEMÁTICA	8
2	JUSTIFICACIÓN	10
3	OBJETIVOS	11
3.1	OBJETIVO GENERAL	11
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
4	MARCO TEORICO.....	12
4.1	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	12
4.2	ARGUMENTACIÓN	16
4.2.1	Puntos De Vista Y Diferencias De Opinión.....	16
4.2.2	Principios Metodológicos Para Conceptualizar La Argumentación	17
4.2.3	Las Etapas De La Resolución De Una Disputa.....	18
4.2.4	La Distribución De Los Actos De Habla En Las Etapas Dialécticas	19
4.2.5	Análisis Y Evaluación Del Discurso Argumentativo.....	21
4.2.6	Reglas De Discusión Pragmadialéctica.....	22
4.3	TEORÍA DE LA JUSTICIA DE JOHN RAWLS.....	23
4.3.1	El Velo De La Ignorancia	23
4.3.2	Principios De Justicia.....	24
5	METODOLOGÍA	26
5.1	ENFOQUE METODOLÓGICO	26
5.2	CONTEXTO	26
5.3	UNIDAD DE TRABAJO.....	27
5.4	UNIDAD DE ANÁLISIS Y CATEGORÍAS	27
5.5	INSTRUMENTOS Y FUENTES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	28
5.5.1	Técnica.....	28
5.5.2	Instrumento	28
6	ANALISIS DE RESULTADOS	31
7	CONCLUSIONES	64
8	RECOMENDACIONES.....	65
9	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	66

INTRODUCCIÓN

Constantemente, en el aula de clase o fuera de ella, los estudiantes llevan a cabo una serie de procesos comunicativos de discusión entre amigos, familiares y vecinos sobre diversos temas de su interés. Sin embargo, estas no se constituyen en argumentos y tampoco llegan a ninguna conclusión, por el contrario, algunas veces terminan en conflictos que se repiten una y otra vez.

No se le ha dado la importancia o el tratamiento debido a este tipo de situaciones conflictivas entre estudiantes, por parte de ninguno de los entes de la institución ni de sus representantes, pues muchas veces se le resta importancia a la situación pasando desapercibida, sin dar cabida al diálogo y la libre expresión de las partes sobre su punto de vista. Algunas veces los conflictos entre estudiantes quedan pendientes por considerarse una forma de indisciplina o falta de respeto cuando un estudiante se atreve a reflexionar o criticar sobre algún aspecto importante para él.

El proyecto de investigación está enfocado a fortalecer la habilidad cognitivo lingüística de la argumentación a través de la comprensión el aspecto de la justicia, en estudiantes del grado quinto, debido a la dificultad que tienen al momento de abordar situaciones de justicia o injusticia, las cuales conllevan a enfrentamientos verbales en su mayoría, y que tienen matices de agresión, donde por lo general hay una víctima y un victimario, afectando de manera significativa el proceso de enseñanza aprendizaje.

La argumentación se constituye en un referente importante que como docentes debemos promover en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que facilita el desarrollo de una serie de habilidades que permiten a los estudiantes desenvolverse eficazmente en su contexto, lograr metas cada vez más altas y resolver sus problemas diarios. Es necesario abrir espacios y permitir que los estudiantes participen mediante diálogos, discusiones y debates sobre diversos temas que llamen su atención o que los afecten de alguna forma.

De esta manera, surge la pregunta: ¿Cómo potenciar habilidades argumentativas en los estudiantes del grado quinto, a través de la comprensión del concepto de justicia? Así las cosas, el objetivo principal de esta investigación consiste en potenciar las habilidades argumentativas, en los estudiantes, a través de la comprensión del concepto de justicia, identificando su estado inicial argumentativo frente a este concepto, al mismo tiempo diseñar y ejecutar una unidad didáctica orientada a potenciar la argumentación como habilidad cognitivo lingüística en el ámbito de la comprensión del concepto de justicia y finalmente como investigadora, analizar los

argumentos hechos por los estudiantes del grado quinto, tomando como referente la teoría de la argumentación de van Eemeren & Grootendorst, (1992) y la teoría de justicia en equidad de (Rawls, 1979).

La investigación se desarrolla en el Instituto Técnico Agrícola con estudiantes del grado quinto. La metodología que se utilizará será de enfoque cualitativo, ya que se busca recolectar datos para analizarlos e interpretarlos, usando la técnica de la discusión en el contexto real donde se desarrollan las actividades y las discusiones de grupo diseñadas dentro de una unidad didáctica a trabajar. El instrumento que se utilizará serán los protocolos de discusión inicial y protocolos de discusión final.

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación tradicional no ha permitido espacios para el debate, la refutación, la confrontación. Perelman, (1999, pág. 22), afirma que “la actividad discursiva con frecuencia se limita a la comprensión y producción de textos que presentan una trama narrativa y/o descriptiva pues se considera que las producciones argumentativas son sumamente complejas para los alumnos”. La escuela se ha dedicado a transmitir información, a la comprensión de textos y algunas veces a la producción de textos narrativos o descriptivos, y ha dejado de lado estrategias pedagógicas igualmente importantes en la formación como la crítica, la discusión y el debate entre pares.

Es necesario abrir espacios para que los estudiantes se motiven a participar en discusiones o debates y logren avanzar mediante la práctica constante de la argumentación en el proceso de enseñanza aprendizaje. El reto de los docentes de la enseñanza de las ciencias es enseñar a los estudiantes a ser críticos, reflexivos, a argumentar sobre cualquier aspecto de la enseñanza y acceder al conocimiento de manera autónoma y participativa. Candela, (1991), citada por Perelman, (1999, pág. 1), opina que “en las situaciones en las que el docente abre un espacio para el debate y no ratifica ni niega la validez de lo que los niños dicen sino, que retoma los argumentos que los alumnos elaboran y los confronta, ellos producen razonamientos con fundamentos de interesante complejidad”. Por tal razón es importante permitir que los estudiantes participen con sus argumentos mediante discusiones y debates, guiándolos en sus confrontaciones, pero sin emitir ningún juicio sobre lo que dicen si no, invitándolos a establecer conclusiones si es el caso.

1.1 DESCRIPCIÓN ÁREA PROBLEMÁTICA

El proyecto de investigación aborda el tema de la justicia, con estudiantes del grado quinto, debido a la dificultad que tienen al momento de abordar situaciones de justicia o injusticia, las cuales conllevan a enfrentamientos verbales en su mayoría, y que tienen matices de agresión, donde por lo general hay una víctima y un victimario, afectando de alguna manera el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se busca de manera especial que, a través del fortalecimiento de las habilidades argumentativas que plantea el proyecto de investigación, los 19 estudiantes del grado quinto, del Instituto

Técnico Agrícola ubicado en el Municipio de Carcasí Santander, cuyas edades oscilan entre los 9 y los 12 años, estén en capacidad de construir, comprender y vivir la justicia desde la teoría y de esta manera evitar o manejar adecuadamente situaciones de injusticia que se presenten ante sus ojos. Se busca fomentar la generación de espacios para la discusión y el debate entre estudiantes para que puedan exponer sus argumentos, analizar y rebatir los de sus pares y llegar a construir consensos sobre casos donde se presente injusticia.

Se busca aprovechar las ventajas de la habilidad cognitivo-lingüística de la argumentación como son el análisis crítico, reflexivo, discutir, razonar, criticar, justificar ideas, y de esta forma facilitar y comprensión del concepto de justicia desde la escuela, para formar individuos que beneficien a la sociedad con su manera de actuar y de pensar. Teniendo en cuenta lo anterior surge la siguiente pregunta:

¿Cómo potenciar habilidades argumentativas en los estudiantes del grado quinto, a través de la comprensión del concepto de justicia?

2 JUSTIFICACIÓN

Los niños en edades que oscilan entre los 9 y los 12 años poseen un alto potencial para el desarrollo de habilidades cognitivo-lingüísticas, a esta edad son bastante curiosos e interesados por conocer el mundo que los rodea y que empiezan a vivir, comienzan a darse cuenta de que pertenecen a un mundo del cual forman parte y que además sus acciones y las de otros los afecta positiva o negativamente.

Cada etapa de formación de los estudiantes se debe aprovechar para potenciar las habilidades cognitivo-lingüísticas, especialmente la argumentación que les servirá para enfrentar los retos de su vida presente y futura. Un joven o adulto que aprende a argumentar desde niño tendrá muchas oportunidades de desenvolverse más fácilmente en cualquier rol que desempeñe durante su vida, será una persona exitosa, reflexiva, analítica y crítica con capacidad de solucionar problemas y aportar cosas positivas a la sociedad a la que pertenezca.

Debemos aprovechar los cambios que ha tenido la educación a lo largo de su historia, pues ahora vivimos tiempos en los que los estudiantes ya no son considerados como personas incapaces de pensar y decidir por sí mismas, mucho menos opinar o contradecir lo que se daba por cierto hasta hace algún tiempo. Ahora sabemos que el estudiante es participe y actor importante en su propio proceso de aprendizaje. Pero es necesario orientarlo para que desarrolle ciertas habilidades como la capacidad de argumentar, la cual le permitirá dar a conocer sus ideas, defenderlas e influir en los demás sujetos, adquirir confianza en sí mismo, además le permitirá la construcción de su propio conocimiento de una manera más fácil y placentera.

El desarrollo de la habilidad argumentativa en los estudiantes permitirá que estos sean mejores personas, pues al tener la capacidad de reflexión, análisis y crítica le permitirá relacionarse de mejor manera con quienes lo rodean, será el mejor crítico de sí mismo, lo que lo convertirá en una persona con valores sociales sólidos, será una persona que viva practicando la solidaridad y la justicia de manera autónoma y natural, donde quiera que vaya.

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Potenciar habilidades argumentativas en los estudiantes del grado quinto a través de la comprensión del concepto de justicia.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el estado inicial argumentativo de los estudiantes del grado quinto frente al concepto de justicia.
- Diseñar y ejecutar una unidad didáctica orientada a potenciar la argumentación como habilidad cognitivo lingüística de la argumentación en el ámbito de la comprensión del concepto de justicia.
- Analizar los argumentos hechos por los estudiantes a la luz de la teoría.

4 MARCO TEORICO

4.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Las siguientes investigaciones y/o artículos tuvieron como objetivo común la argumentación, vista desde distintos enfoques y con distintos objetivos, pero también muchos puntos en común sobre la argumentación y sus diferentes usos. Todas, por sus interesantes aportaciones y conclusiones tienen algo que aportar a esta investigación que busca potenciar las habilidades argumentativas de los estudiantes del grado quinto, teniendo como referente para esta investigación la teoría de la justicia de Rawls, (1979)

Ruiz Ortega, Tamayo Alzate, & Márquez Bargalló, (2015), en su trabajo de investigación “*La argumentación en clase de ciencias, un modelo para su enseñanza*”. Tienen como objetivo proponer un modelo de enseñanza de la argumentación en ciencias, por lo que conceden especial importancia a tres aspectos como el epistemológico, el conceptual y el didáctico que consideran importantes del modelo de enseñanza de la argumentación en ciencias debido a que permiten construir un modelo para la enseñanza de la argumentación en ciencias. Los autores en la investigación señalan que en cuanto a la parte epistemológica se debe tener en cuenta el rol de la argumentación para construir y avanzar las teorías científicas, además de la enseñanza y aprendizaje en ciencias. Los autores invitan a incorporar la argumentación en los programas académicos como una competencia importante a fomentar en las instituciones educativas.

En cuanto a lo conceptual, el modelo propuesto debe destacar tres aspectos fundamentales que son, en primer lugar, reconocer que la argumentación como proceso social y dialógico que necesita el reconocimiento de los demás sujetos como dueños de saberes. En segundo lugar, reconocer la importancia que tiene el uso del lenguaje en la escuela el cual se debe ver favorecido mediante debates y discusiones con respecto a temáticas trabajadas. En tercer lugar, tener en cuenta que los temas a enseñar y aprender requieren del conocimiento del contexto de los estudiantes a fin de dar significado a la construcción de nuevos saberes.

Finalmente, en cuanto a la parte didáctica este modelo de enseñanza propone tres aspectos importantes. El primero tiene que ver con la clase de manera argumentativa, dejando de lado un poco la teoría. El segundo aspecto consiste en reconocer la pregunta como orientadora del

modelo comunicativo intensivo, cuyo objetivo consiste en acercar la ciencia escolar a los estudiantes para promover el debate y la construcción conjunta de significados. El tercer aspecto tiene que ver con el valor que se le da al estudiante como persona de conocimiento social y contextual. El cuarto aspecto incorpora en la parte argumentativa desarrollada en la clase los procesos y productos de la argumentación que hayan construido por los estudiantes en sus debates. El último aspecto está relacionado con la importancia y el valor asignado al proceso argumentativo tanto conceptuales como contextuales, sociales, políticos, culturales, estéticos, entre otros.

En tal sentido la propuesta presentada por Ruiz Ortega, Tamayo Alzate, & Márquez Bargalló, (2015), es de gran ayuda para la presente investigación al permitir la reflexión sobre el uso de las prácticas de tipo argumentativo a desarrollarse en el aula, teniendo en cuenta las características antes mencionadas sobre las dimensiones epistemológicas, conceptuales y didácticas.

Sánchez Mejía, González Abril, & García Martínez, (2013), en su artículo denominado *La argumentación en la enseñanza de las Ciencias*, ilustra por qué la argumentación es materia de análisis de variadas investigaciones relacionadas con comunicación, aprendizaje y evolución de mecanismos de pensamiento. Consideran a la argumentación como tema de investigación moderna y muy prometedora en el campo del conocimiento. Así mismo, reconocen la necesidad de aprovechar los aportes de la propuesta filosófica de Stephen Toulmin debido a la importancia de esta en cuanto a innovaciones en la enseñanza y el aprendizaje en el campo de las ciencias del presente siglo. Los autores en el artículo señalan la relación existente entre la argumentación y el constructivismo social, quien reconoce al aprendizaje como un proceso en constante construcción de conocimientos. Además, se presentan algunas consideraciones sobre la manera como la argumentación facilita avances significativos en el conocimiento de ciencias naturales y el desarrollo de competencias ciudadanas.

En el artículo, los autores dan a conocer algunos principios para mejorar la argumentación y concluyen afirmando que el hecho de argumentar ha tomado gran fuerza en los últimos tiempos, convirtiéndose en un aspecto esencial de investigación relacionado con el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de diversas áreas del conocimiento, de esta manera se

originan investigaciones que toman la argumentación desde diversas perspectivas en las ciencias de la escuela como naturales, sociales, matemáticas, entre otras.

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación, será de gran ayuda retomar los planteamientos que proponen los autores en su artículo, sobre cómo argumentar para alcanzar logros en el desarrollo de competencias ciudadanas principalmente relacionadas con el ejercicio de la justicia en las relaciones entre estudiantes.

Castro & Segura Pulido, (2011), en su artículo denominado *Desarrollo de la argumentación interaccional en conflictos de convivencia escolar*, presentan una investigación llevada a cabo en una institución educativa de Bogotá, en la cual se presenta violencia escolar y donde implementaron el Modelo Integrado de Convivencia propuesto por Torrego (2006), aseguran que dicho modelo es una estrategia bastante útil para el fortalecimiento de la argumentación en estudiantes además de mejorar las prácticas de convivencia. Muchos de sus resultados tienen que ver con argumentaciones orales de los estudiantes en ocasiones que necesitan solucionar conflictos cotidianos en el contexto escolar y que se resuelven mediante el diálogo y la negociación. Por medio de esta investigación las autoras comprendieron la manera como los jóvenes conciben la difícil y variada convivencia en la escuela, afirman que, aunque estos dicen sentirse y llevarse bien en el ambiente escolar, admiten que existen problemas complejos que tienen que ver con burlas, rechazo y discriminación.

De acuerdo con lo anterior, el aporte para la presente investigación es analizar la manera como las investigadoras fortalecen la argumentación basadas en la teoría de Plantin (1995), a través de la solución de conflictos de convivencia escolar.

Canals, (2007), en su artículo denominado *La argumentación en el aprendizaje del conocimiento social*, trata de comprobar si, con la práctica de argumentaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales, los estudiantes de secundaria alcanzan la realización de conocimientos más racionales, estructurados y comprometidos. El investigador se propone diseñar materiales didácticos que sean necesarios para entrenar a los estudiantes en cuanto al diálogo para el desarrollo de competencias cognitivas y lingüísticas que requiera este aspecto y elaborar instrumentos pertinentes para detallar e identificar los avances logrados y diseñar otras posibles opciones de avance en el proyecto.

El objetivo de esta investigación es incentivar procesos de argumentación en el aula en la etapa secundaria obligatoria. Se afirma que la necesidad de introducir la argumentación en el proceso de enseñanza aprendizaje está justificada en la teoría que entiende el conocimiento como una construcción social contextual, compleja e intencional.

La investigación concluye que, si bien los resultados son difíciles de comprobar, parece que mediante el desarrollo de la argumentación el alumnado ha progresado, al menos, en la formulación de juicios de valor y en el planteamiento de propuestas alternativas a los problemas sociales trabajados.

El aporte que hace esta investigación está representado en la manera como se incentivan los procesos de argumentación en el aula con el fin de construir conocimiento racional, estructurado y comprometido.

Jiménez, Pilar, & Díaz de Bustamante, (2003), en su artículo de investigación denominado *Discurso de aula y argumentación en la clase de ciencias: cuestiones teóricas y metodológicas*, está relacionado con reflexiones que tienen que ver con investigaciones del discurso de aula y su apoyo al conocimiento del proceso de aprendizaje de las ciencias. Parte del artículo se dedica a analizar los razonamientos argumentativos de los estudiantes, usando ejemplos del proyecto RODA (razonamiento, discusión y argumentación), realizado en la Universidad de Compostela desde 1994, también dan a conocer otros aspectos trabajados en el proyecto que tienen que ver con las operaciones epistémicas y la cultura escolar. Los autores en el artículo prestan particular atención a una parte de estos estudios, los que analizan el razonamiento argumentativo del alumnado, es esta parte de la investigación lo que aporta a este proyecto de investigación.

Candela, (1991), en su artículo *Argumentación y conocimiento científico escolar*, analiza el contexto interactivo que propicia la participación de los alumnos en la construcción social de conocimiento de ciencias naturales en la escuela primaria. La descripción se centra en las intervenciones de los alumnos, elaboradas en interacción con el docente, en las que expresan explicaciones alternativas y argumentan sus ideas. El artículo analiza la dinámica de la interacción entre el maestro y los alumnos, en una situación cotidiana de enseñanza de la ciencia, en la que aparecen formulaciones orales de los alumnos que pueden contribuir a su formación científica. Estudia situaciones en las que los niños formulan explicaciones diversas y argumentan sus puntos de vista.

La investigación concluye que los niños en el aula pueden argumentar sus puntos de vista y elaborar explicaciones utilizando analogías complejas.

En este artículo se pueden encontrar datos importantes que van a servir de guía para el presente proyecto de investigación, con respecto a lo que explica Candela, sobre las intervenciones de los estudiantes y la manera cómo actúa el profesor.

4.2 ARGUMENTACIÓN

La presente investigación tiene como referentes teóricos la teoría de la argumentación de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), en su libro denominado *Argumentación, comunicación y falacias*, tomada como un complejo acto de habla que busca justificar o refutar un punto de vista en una discusión enfocada a encontrar acuerdos en las diferencias de opinión entre un sujeto que se propone defender positivamente un punto de vista y otro que lo pone en duda o expone un punto de vista opuesto. Es decir, se propone buscar las condiciones para desarrollar una argumentación que finalmente lleve a un acuerdo entre las partes en conflicto por diferencias de opinión.

4.2.1 Puntos De Vista Y Diferencias De Opinión

4.2.1.1 Las diferencias de opinión y su resolución

Para (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 34), “un texto argumentativo es la completa constelación de enunciados orales o escritos que han sido presentados en defensa de un punto de vista”, en ese sentido para que un punto de vista sea defendido es necesario que exista una duda o que se presenten desacuerdos frente a él. Sin embargo, existe diferencia entre argumentos y puntos de vista, pues mientras que en un punto de vista se expone una idea en un argumento se defiende una posición. El objetivo entonces de una argumentación es convencer a otra persona para que acepte un punto de vista determinado.

4.2.1.2 Puntos de vista positivos y negativos

Un punto de vista positivo se da cuando se está de acuerdo con el punto de vista expuesto por el interlocutor. Un punto de vista negativo se da cuando se expresa desacuerdo con el punto de vista planeado por el interlocutor. Cuando no se expresa ni negativa ni positivamente un punto de

vista, se adopta una posición cero, es decir se toma un punto de vista cero cuando alguien no quiere comprometerse con ningún punto de vista o no sabe qué posición tomar sobre algo.

4.2.1.3 *Disputas simples y complejas*

El tipo simple de disputa se da cuando al presentar un punto de vista, este se pone en duda, pero es importante aclarar que una disputa no necesita ser obligatoriamente una pelea, discusión o conflicto como suele pensarse normalmente.

El tipo complejo de disputa se debe analizar separándolo en varias disputas a saber menos complejas, es necesario distinguir disputas únicas y múltiples. En la disputa única el punto de vista de una sola proposición es cuestionado, mientras que en las disputas múltiples se cuestiona el punto de vista de dos o más proposiciones. Existen además disputas mixtas y no mixtas.

4.2.2 Principios Metodológicos Para Conceptualizar La Argumentación

(van Eemeren & Grootendorst, 1992) mencionan cuatro principios metodológicos para conceptualizar la argumentación que son la funcionalización, la socialización, la externalización y la dialectificación.

4.2.2.1 *Principio de la Funcionalización*

Este es el primer principio, en el cual se define la argumentación como un acto comunicativo complejo llevado a cabo en la comunicación ordinaria lo cual lleva a adoptar el principio de la “funcionalización” que parte del hecho de que el discurso argumentativo tiene lugar a través de ___ y en respuesta a ___ la realización de actos de habla, lo que permite identificar el punto de vista, el desacuerdo y la organización del discurso argumentativo en el contexto de desacuerdo.

4.2.2.2 *Principio de la Socialización*

En este principio los autores afirman que la argumentación es un acto de interacción con otras personas mediante un diálogo explícito o implícito que corresponde al principio de la “Socialización” llevado a cabo para identificar los roles de protagonista y antagonista en una discusión e identificar las posiciones y la argumentación a favor de estas posiciones.

4.2.2.3 Principio de la Externalización

En el tercer principio, se expone cómo la argumentación implica dar a conocer juicios o proposiciones propios del hablante quien es responsable de lo que afirma, lo que corresponde al principio metodológico de la “externalización” que permite identificar el compromiso resultante del acto de habla llevado a cabo en un contexto de interacción comunicativa, en este sentido el “desacuerdo y la aceptación” son tomados como actos discursivos bien definidos con compromisos adquiridos.

4.2.2.4 Principio de la Dialectificación

Por último, se presenta el principio metodológico de la “dialectificación”, que permite reglamentar el intercambio de actos de habla orientados a solucionar las diferencias de opinión en un modelo de discusión crítica.

Teniendo en cuenta los principios metodológicos mencionados (van Eemeren & Grootendorst, 1992), definen la argumentación como “un acto de habla comunicativo e interaccional complejo, dirigido a resolver una diferencia de opinión para un juez razonable, proponiendo una constelación de razones de las que el argumentador puede considerarse responsable, para justificar la aceptabilidad del o de los puntos de vista en cuestión”.

4.2.3 Las Etapas De La Resolución De Una Disputa

(van Eemeren & Grootendorst, 1992), adoptan una perspectiva crítica racionalista para apoyar un modelo de discusión crítica el cual toma una visión de los movimientos argumentativos ideales para llevar a cabo cada una de las etapas de discusión dirigidas a resolver diferencias de opinión. Formulan cuatro etapas que deben cumplirse para resolver una diferencia de opinión.

4.2.3.1 Etapa de confrontación

En esta etapa se dan a conocer las diferencias de opinión desde el contexto de desacuerdo potencial. El punto de vista es ofrecido y cuestionado.

4.2.3.2 Etapa de apertura

En esta etapa tanto el protagonista como el antagonista del punto de vista cuestionado establecen su zona de acuerdo teniendo en cuenta un procedimiento común y unas concesiones. Se intenta resolver una disputa por medio de una discusión argumentativa regulada. Se toman más decisiones sobre el material y se fijan puntos de vista iniciales procedimentales.

4.2.3.3 Etapa de argumentación

En esta etapa las partes buscan establecer si después de dar a conocer el punto de vista inicial conocido por las partes, el punto de vista del protagonista se sigue sosteniendo a pesar de las respuestas críticas del antagonista. Es decir, el protagonista defiende su punto de vista y el antagonista defiende sus dudas sobre el punto de vista del protagonista.

4.2.3.4 Etapa de conclusión

Aquí se establece el resultado de la discusión crítica. Se define que la disputa ha sido resuelta sobre las bases del punto de vista del protagonista o de las dudas sobre el mismo del antagonista.

4.2.4 La Distribución De Los Actos De Habla En Las Etapas Dialécticas

4.2.4.1 Asertivos

Cuando el hablante describe lo que expresa mediante proposiciones lo hace mediante actos de habla asertivos como las afirmaciones o suposiciones, y se responsabiliza de la aceptación o rechazo de la proposición. Quien habla adquiere el compromiso de defender su proposición proporcionando evidencias en favor para lograr que sea aceptada en caso de que sea cuestionada por algún oyente, es decir que tiene la responsabilidad de creer que su proposición es verdadera. Los actos de habla en la etapa de confrontación dan a conocer el punto de vista objeto de la discusión; en la etapa de argumentación expresan el argumento en defensa de ese punto de vista; en la etapa de clausura expresan el resultado de la discusión.

Generalmente un argumento es expresado mediante aseveraciones, pero también por medio de suposiciones, pretensiones, afirmaciones, etc. La defensa argumentativa de un punto de vista depende de la fortaleza con que este sea presentado.

4.2.4.2 Directivos

Los actos de habla directivos son comunicaciones por medio de las cuales la persona que habla busca que el receptor actúe de acuerdo con lo que expresa la proposición que puede ser positiva o negativa. Pertenecen a estos actos de habla las ordenes, preguntas, recomendaciones, solicitudes, entre otras. En la etapa de confrontación los actos de habla desafían al protagonista para que defienda su punto de vista; en la etapa de argumentación, argumentar en favor de su punto de vista. Es importante resaltar que el protagonista no debe ser obligado a hacer cosa diferente que no sea defender su punto de vista, ni obligado a abandonarlo porque si para favorecer la armonía y la tranquilidad o para evitar situaciones incómodas para sí o para otros.

4.2.4.3 Compromisorios

Los actos de habla compromisorios son actos de contenido proposicional en los cuales podemos mencionar las promesas, las aceptaciones y los acuerdos. En cuanto a la responsabilidad el hablante tiene una auténtica intención de cumplir con lo que se ha comprometido a hacer. Las funciones de estos actos de habla en una discusión crítica son variados, en la etapa de confrontación y en la etapa de clausura se unen para aceptar o rechazar un punto de vista; en la etapa de apertura aceptan el desafío para defender un punto de vista, para decidir comenzar la discusión, también para llegar a acuerdos sobre quien asume los roles y sobre las reglas de discusión, además de acordar como cerrar una discusión; en la etapa de argumentación, aceptan o rechazan un argumento; por último, en la etapa de clausura son útiles para decidir comenzar una discusión.

4.2.4.4 Expresivos

Los actos de habla expresivos hacen referencia a felicitaciones, expresiones de alegría, rabia, desilusión, condolencias o remordimiento. Por medio de estos el hablante da a conocer sus sentimientos de acuerdo con la situación presentada. Con respecto a la condición preparatoria se entiende que el evento en realidad existe o ha ocurrido. Respecto a la condición de responsabilidad el hablante experimenta emociones genuinas en el acto de habla. Los actos de habla no adquieren ningún compromiso específico que sea importante para resolver disputas por lo tanto no tienen lugar en una discusión crítica, pero si pueden alentar o estimular el intercambio de ideas.

4.2.4.5 Declarativos

Abrir una sesión, despedir un empleado, declarar una pareja marido y mujer, se constituyen en actos de habla declarativos. En este tipo de actos de habla comunicacionales el hablante se encarga de crear la situación que expresa mediante proposiciones. Los actos de habla declarativos se llevan a cabo en contextos institucionalizados como procesos legales, ceremonias religiosas, asambleas, entre otros, teniendo claro a quien le corresponde realizar dicho acto de habla declarativo. Existen excepciones en los actos de habla declarativos de uso como las explicaciones, aclaraciones, amplificaciones y definiciones.

La función de los actos de habla declarativos en la etapa de confrontación es desenmascarar disputas verbales espurias, en la etapa de apertura aclaran confusiones a cerca de los puntos de partida y de las reglas de discusión; en la etapa de argumentación evitan una aceptación o rechazo muy rápido y en la etapa de clausura, evitan una aceptación ambigua.

4.2.5 Análisis Y Evaluación Del Discurso Argumentativo

4.2.5.1 Los componentes de una visión general analítica

Las siguientes son algunas características que van (van Eemeren & Grootendorst, 1992), mencionan para tener en cuenta al resolver una diferencia de opinión:

Determinar cuáles son los puntos que están en discusión

Reconocer las posiciones que adoptan las partes

Identificar los argumentos explícitos e implícitos y

Analizar la estructura de la argumentación.

4.2.5.2 Los esquemas de argumentación como instrumentos dialécticos

El punto de vista que está siendo defendido debe ser claro para determinar si la argumentación se puede o no concluir. Cuando se defiende más de un punto de vista se debe identificar cual hablante está actuando como protagonista y que punto de vista defiende. De lo contrario no se puede decidir si los argumentos en favor de un punto de vista constituyen un todo. Por lo tanto,

es importante tener en cuenta las premisas implícitas, estructurar y presentar adecuadamente la argumentación para poder realizar adecuadamente el discurso argumentativo.

4.2.6 Reglas De Discusión Pragmadialéctica

Es necesario que exista un procedimiento que regule la resolución de diferencias de opinión, para que la discusión no se centre exclusivamente en inferir conclusiones de acuerdo con las premisas. Las reglas de la discusión crítica deben incluir todas las normas necesarias para resolver una diferencia de opinión. Cada regla de discusión pragmadialéctica establece una norma diferente para la discusión crítica y se establece que cualquier incumplimiento a alguna de las reglas constituye una amenaza para la resolución de una diferencia de opinión y debe ser considerado como una falacia.

Algunas de las reglas de la discusión pragmadialéctica citadas por (van Eemeren & Grootendorst, 1992), son: Regla de relevancia, que establece que “una parte puede defender su punto de vista solo presentando una argumentación relacionada con dicho punto de vista”. Regla del esquema argumentativo, “según la cual un punto de vista no puede considerarse como habiendo sido definido forma concluyente, si la defensa no se lleva a cabo por medio de un esquema argumentativo apropiado, es decir, correctamente empleado”. Regla de libertad, “la cual dice que las partes no pueden impedirse mutuamente presentar puntos de vista o formular dudas respecto a ellos”. Regla de la carga de la prueba, “Según la cual, la parte que presenta un punto de vista está obligada a defenderlo si se le solicita”. Regla de la premisa no expresada, establece que “una parte no puede falsamente presentar como premisa algo que no se le ha explicitado, o negar una premisa que se ha dejado implícita”. Regla de cierre, “dice que una defensa fallida solo puede resultar en que el protagonista se retracte de su punto de vista y una defensa exitosa en que el antagonista se retracte de su duda, (van Eemeren & Grootendorst, 1992), *Argumentación, comunicación y falacias*.

Es importante señalar que en cada etapa del proceso argumentativo tanto el protagonista como el antagonista buscan resultados retóricos óptimos y además mantener el objetivo dialéctico correspondiente. Para esto los autores han denominado maniobras estratégicas a los intentos por reducir el nivel de tensión entre el logro del objetivo dialéctico conocido como la razonable y del objetivo retórico o de lo afectivo. Las ventajas que se pueden lograr a través de las maniobras

estratégicas dependen de cada etapa en la que el protagonista o antagonista se encuentren. Algunas cosas pueden resultar confusas en un discurso argumentativo que se propone resolver una disputa, lo que se conoce como violaciones a las reglas de la discusión crítica; (van Eemeren & Grootendorst, 1992), mencionan algunas en su libro “Argumentación, comunicación y falacias”, las cuales serán tenidas en cuenta en el desarrollo de esta investigación, sin embargo, aquí no se mencionan.

4.3 TEORÍA DE LA JUSTICIA DE JOHN RAWLS

Otro referente teórico tomado para esta investigación es la teoría de la justicia del filósofo norteamericano (Rawls, 1979), por lo cual se analizarán los principios que propone en su teoría, la cual que pretende esclarecer, criticar y orientar el sentido de la justicia de cada persona y la capacidad moral que tiene para juzgar las acciones como justas apoyada en juicios y razones, actuar conforme a ellos y querer que otros actúen de igual manera. Se tomará el concepto de justicia para relacionarlo con las argumentaciones construidas por los estudiantes ya que tendrán que identificar situaciones que consideren justas o injustas en las que deben argumentar apoyados en la teoría de la justicia.

4.3.1 El Velo De La Ignorancia

En relación con aspectos de justicia se tendrán en cuenta los principios planteados por John Rawls, basados en lo que él llama velo de la ignorancia, que es un consenso entre todos desconociendo las condiciones de cada uno para establecer los principios de justicia que son libertad y diferencia. Libertad, según el cual toda persona tiene derecho a un esquema de libertades básicas compatibles con un esquema de libertades para todos. Diferencia, según la cual las desigualdades sociales y económicas tienen que satisfacer dos condiciones: que todas las personas tengan la misma posibilidad de desarrollar sus objetivos en la vida y de aspirar a cargos públicos si así lo desean.

Rawls, afirma que somos los seres humanos quienes establecemos a través de un pacto lo que consideramos que es el bien o el mal, por esta razón para establecer cuáles son los principios de la justicia crea un elemento fundamental que es concepto de velo de la ignorancia. Para poder llegar a entender y a crear los principios de la justicia se necesita una total imparcialidad, por lo

tanto, se deben decidir cuáles son los principios de la justicia ignorando los elementos fundamentales que definen a cada persona para garantizar la imparcialidad, de lo contrario cada uno intentará defender sus intereses en cuanto a derechos y libertades.

4.3.2 Principios De Justicia

4.3.2.1 El principio de libertad

Cada persona tiene un mismo derecho irrevocable a un esquema plenamente adecuado de libertades básicas iguales que sea compatible con un esquema de libertades para todos. (Rawls, justicia como equidad: Una reformulación. No importa la condición de cada individuo, importa que todos estén de acuerdo con los mismos derechos de libertad. Según Rawls estos principios no obedecen a ninguna concepción específica del bien.

4.3.2.2 El principio de diferencia

Las desigualdades sociales y económicas tienen que satisfacer dos condiciones: En primer lugar, tienen que estar vinculadas a cargos y posiciones abiertos a todos en condiciones de igualdad equitativa de oportunidades y, en segundo lugar, las desigualdades deben redundar en un mayor beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad. En otras palabras, que todas las personas tengan la misma posibilidad de desarrollar sus objetivos en la vida y de aspirar a cargos públicos si así lo desean. Rawls, intenta relacionar la idea de democracia con la justicia y de regular la acumulación de riqueza a través de los impuestos a las personas más adineradas de la sociedad para mantener un sistema público de educación y de salud entre otros.

Para Rawls, lo justo desde el liberalismo igualitarista es entonces una sociedad que se rige por los principios de libertades iguales básicas para todos y el de igualdad equitativa de oportunidades y por último el principio de diferencia, es decir regular la acumulación de la riqueza para que sea distribuida de manera equitativa en toda la sociedad.

El símbolo de la justicia es una mujer sosteniendo una balanza en sus manos, con los ojos vendados para hacer suponer que cuando actuamos con justicia damos a cada uno lo que le corresponde, es importante investigar, porque a veces las cosas no son como parecen, para actuar con justicia se debe investigar para descartar todas las posibilidades de que la persona de quien sospechamos pudiera ser inocente, por lo tanto, se debe dar la oportunidad al acusado de defenderse con pruebas.

Para conocer lo que es la justicia es necesario saber que todos tenemos derechos, pero también tenemos responsabilidades que cumplir, sin importar la condición social, género, creencias, costumbres, por eso los niños deben aprender a respetar los derechos de otros para exigir respeto también.

La escuela es un escenario donde constantemente se presentan conflictos derivados de los actos de injusticia entre estudiantes. Los estudiantes deben aprender a actuar con justicia dejando de lado el abuso, la maldad, la burla, la intolerancia, evitar tomar lo que no pertenece, no lastimar a los demás. La justicia determina los derechos y define las responsabilidades para que la balanza nunca se incline hacia el lado equivocado. La justicia es ética, equidad y honradez. Es la voluntad constante de dar a cada uno según sus méritos. Es aquel sentimiento de rectitud que gobierna la conducta e invita a actuar con equidad.

5 METODOLOGÍA

5.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

Esta investigación está enmarcada bajo los parámetros de la investigación cualitativa, porque toma en cuenta las características de los individuos al considerarlos como seres capaces de producir conocimiento y, por lo tanto, capaces de entender el mundo en el que viven, se desarrollan y que a su vez transforman constantemente. Una característica importante de la investigación cualitativa es que no se ocupa de explicar sino de comprender las formas de vida, de pensar e interactuar de los seres humanos. Está encaminada al reconocimiento mutuo como sujetos que sienten, piensan e interactúan de acuerdo con los valores adquiridos a lo largo de su vida. Otra característica de este tipo de investigación es que es principalmente humana, basada en el conocimiento y el respeto del otro. Su objeto de estudio son las relaciones sociales, sus problemas y la vida cotidiana en general, el investigador debe tener contacto directo y constante con los participantes de la investigación.

5.2 CONTEXTO

La investigación se desarrolló en el Instituto Técnico Agrícola sede B, del municipio de Carcasí-Santander, Colombia. La institución cuenta con 15 sedes educativas de primaria y una de secundaria distribuidas en diferentes veredas del municipio. La sede B del ITA está localizada en el casco urbano del municipio, cuenta con cien estudiantes de primaria aproximadamente y 6 docentes.

El municipio de Carcasí se encuentra ubicado al oriente del departamento de Santander en la provincia de García Rovira, a una distancia de la capital Bucaramanga de 197 km, con un área de 426 Km cuadrados, de los cuáles 1.6 % es de clima medio, el 23 % de clima frío y el 74.8% de páramo. Limita por el oriente con los municipios de Chiscas (Boyacá), y Macaravita; por el occidente con los municipios de Enciso y Concepción, por el norte con el municipio de Concepción y por el sur con el municipio de San Miguel.

La cabecera municipal está ubicada a una altura de 2.080 m.s.n.m. con una temperatura media de 17°C. Cuenta con una población de cinco mil habitantes aproximadamente.

La economía del municipio gira en torno al cultivo de productos como papa, ajo, cebolla cabezona, frijol, tomate y maíz. Además, cría de ganado bovino y lechero. La cultura carcasiana tiene variedad de expresiones desde las fiestas populares animadas con música carranguera por lo general, festividades navideñas animadas con diferentes actividades como canto, danza, mímica y matachines, festividades religiosas en diferentes épocas del año como Semana Santa, fiesta a la virgen del Carmen, patrona de los transportadores, fiestas en honor a San Juan de Sahagún, patrono del Pueblo. A nivel de las instituciones educativas se realizan Las Olimpiadas Inter escolares con la participación de las sedes de básica primaria en las disciplinas deportivas de atletismo (velocidad, relevos, fondo), ajedrez y deportes de conjunto como baloncesto y microfútbol. Las comidas típicas son el mute, cabrito, arepa de trigo, arepa de seco y tamales. Los juegos típicos de la región son las peleas de gallos, y el juego al bolo.

5.3 UNIDAD DE TRABAJO

La población objeto de estudio son los 19 estudiantes del grado quinto, de la sede B perteneciente al Instituto Técnico Agrícola de Carcasí. Los estudiantes tienen edades que oscilan entre los 9 y 12 años (12 niñas y 7 niños).

5.4 UNIDAD DE ANÁLISIS Y CATEGORÍAS

Las categorías que trabajar en la presente investigación son las habilidades argumentativas y la justicia. Las habilidades argumentativas a través de las etapas de la resolución de una disputa propuestas por (van Eemeren & Grootendorst, 1992), en su libro “*Argumentación, comunicación y falacias*” que son etapa de confrontación, etapa de apertura, etapa de argumentación y etapa de clausura o conclusión. En cuanto al concepto de justicia se trabajó desde la teoría del filósofo norteamericano (Rawls, 1979), quien propone los principios de diferencia y libertad como pilares para la existencia de una justicia verdadera, señalados anteriormente. El tipo de muestreo fue no probabilístico, ya que se seleccionaron seis (6) estudiantes del grado quinto, de manera aleatoria, que participaron en todas las discusiones realizadas durante la investigación.

5.5 INSTRUMENTOS Y FUENTES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para determinar qué tanto saben los estudiantes frente a justicia y la manera como entienden y explican dicho concepto. Se llevó cabo una discusión, cuyo tema fue la práctica de las peleas de gallos, con el fin de que los estudiantes tengan que asumir una posición a favor o en contra y defenderla con argumentos y contraargumentos.

La realización de la investigación se llevó a cabo en tres momentos: Primero, identificar el estado inicial argumentativo de los estudiantes del grado quinto frente al concepto de justicia. Para esto se realizó una discusión, cuyo tema central fue las peleas de gallos, con el fin de identificar el estado argumentativo de estos. Segundo, Diseñar y ejecutar una unidad didáctica orientada a potenciar la argumentación como habilidad cognitivo lingüística en el ámbito de la construcción del concepto de justicia. En tercer momento, analizar los argumentos de los estudiantes del grado quinto a la luz de la teoría.

5.5.1 Técnica

Para conocer el estado inicial argumentativo de los estudiantes se realizó una discusión que tuvo como tema la práctica de peleas de gallos. La discusión permitió dar a conocer las posiciones de los participantes de manera individual o en equipo, cada equipo debía defender con argumentos sólidos y basados en evidencias sus respectivas posiciones a favor o en contra del tema planteado, tomar nota de los argumentos del equipo contrario y contra argumentar. También debían plantearse preguntas si lo consideraban necesario. Se eligió un moderador que cedía la palabra y controlaba los tiempos. Los equipos debían establecer unas normas y ceñirse a ellas. Finalmente, se realizó el análisis de la discusión para establecer si hubo un equipo ganador de la discusión.

5.5.2 Instrumento

El instrumento fue un protocolo de discusión en el cual se les planteó a los estudiantes la pregunta ¿Cuál es tu opinión frente a las peleas de gallos? Los pasos que seguir fueron los siguientes:

Antes de la discusión

1. Elección del tema de discusión
2. Formulación de la pregunta

3. Formación de los grupos
4. Preparación de argumentos

Durante la discusión

1. Toma de posiciones frente al tema
2. Exposiciones iniciales
3. Refutaciones
4. Conclusiones

Después de la discusión

5. Deliberación de los jueces
6. Anuncio del equipo ganador
7. Realimentación a los participantes

Las siguientes son las etapas para la realización del debate.

Primera etapa

Selección de la postura, un representante de cada equipo expone sus argumentos iniciales.

Segunda etapa

Presentación de la postura de los equipos y de sus integrantes, 30 segundos.

(usar paletas de colores para indicar tiempos. Verde inicia el tiempo, roja termina el tiempo...).

Tercera etapa

Argumentación, los equipos dan sus argumentos en defensa de su postura, el equipo contrario solo hace anotaciones, no pregunta ni hace réplica. Tiempo 5 minutos para cada equipo.

Cuarta etapa

Preguntas a favor y preguntas en contra. Comienza el equipo a favor a realizar preguntas sobre los argumentos que mostró el equipo en contra y hace anotaciones y viceversa. No hay replica. Tiempo 5 minutos para cada equipo. Total 10 minutos.

Quinta etapa

Replica y contra replica, los debatientes a favor, en base a los argumentos y respuestas obtenidas del equipo en contra replican defendiendo su postura y viceversa. No se hacen preguntas.

Tiempo 6 minutos para cada equipo. Total 12 minutos.

Sexta etapa

Es la etapa de conclusión y se espera que un equipo convenza a su contraparte para que cambie a su favor las ideas iniciales. La parte ganadora es la que convenza a su contrario.

Puede suceder que ninguna de las partes abandone sus posiciones iniciales, en este caso, no se presenta etapa de conclusión.

6 ANALISIS DE RESULTADOS

Se presenta aquí el análisis de los resultados obtenidos a partir de la investigación realizada con estudiantes, donde el objetivo general es “potenciar habilidades argumentativas en los estudiantes del grado quinto, a través de la comprensión del concepto de justicia”. Y como objetivos específicos se plantean en primer lugar, Identificar el estado inicial argumentativo de los estudiantes del grado quinto frente al concepto de justicia. En segundo lugar Diseñar y ejecutar una unidad didáctica orientada a potenciar la argumentación como habilidad cognitivo lingüística para la comprensión y práctica del concepto de justicia. Y en tercer lugar Caracterizar las categorías argumentativas de los estudiantes del grado quinto.

A partir de los hallazgos encontrados en la investigación, en primer lugar se hace un análisis para identificar su estado inicial argumentativo frente al concepto de justicia. Es necesario mencionar que al iniciar el trabajo los estudiantes del grado quinto ya estaban acostumbrados a participar en discusiones donde tuvieran que atacar o defender puntos de vista, lo cual se evidencia con la aplicación del instrumento de entrada, que consistió en una discusión sobre peleas de gallos. A continuación se hace un análisis a dicha disputa teniendo como referente el capítulo VIII, análisis y evaluación del discurso argumentativo, de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), en su libro Argumentación, Comunicación y Falacias. Se tienen en cuenta los componentes de una visión general analítica mencionados por el autor, con el fin de obtener una visión precisa de los aspectos del discurso argumentativo importantes para resolver una diferencia de opinión como la que se presenta en este caso con relación a la práctica de las peleas de gallos. Los aspectos propuestos (van Eemeren & Grootendorst, 1992), en este sentido son: determinar cuales son los puntos que están en discusión, reconocer cuales son las posiciones que adoptan las partes, identificar los argumentos explícitos e implícitos y analizar la estructura de la argumentación.

En ese sentido se diseñó un instrumento de entrada sobre la discusión de peleas de gallos. De acuerdo con los planteamientos de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), los roles de antagonista y protagonista de una discusión se adquieren en la etapa de apertura, cuando los involucrados deciden si vale la pena enfrascarse en la disputa y aceptan las reglas establecidas de común acuerdo, presunciones y otros puntos de partida. En este caso la etapa de confrontación se estableció al plantear la pregunta, ¿Cuál es tu opinión frente a la práctica de peleas de gallos?

Ante lo cual se puede observar que es un tema de mucho interés para las partes que participaron en la discusión. A partir de esta pregunta, algunos participantes adoptan un punto de vista negativo al manifestar que no están de acuerdo por considerar que es maltrato animal. Otros adoptan un punto de vista positivo al manifestar que si están de acuerdo porque esta práctica hace parte de la cultura de la región. Estas posiciones encontradas forman parte de la etapa de confrontación, (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 55), es aquí donde se define que hay una disputa, una parte ofrece un punto de vista y la otra parte lo pone en duda. La etapa de apertura inicia cuando una estudiante toma el rol de protagonista y da a conocer su punto de vista frente al tema, desafiando a sus compañeros para que tomen partida. La etapa de argumentación se presenta cuando los protagonistas defienden su punto de vista apoyados en varios argumentos y los antagonistas por su parte los ponen en duda, con otros argumentos igualmente desafiantes. La etapa de clausura no es clara en esta disputa, debido a que tanto protagonistas como antagonistas, no se permiten cambiar sus puntos de vista.

A continuación, se registra la visión general analítica de la disputa entre las partes, apoyada en la teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), en su libro titulado “*Argumentación, comunicación y falacias*”. Se encontraron puntos de vista como los siguientes:

E1MJ	<i>“No estoy de acuerdo, porque no me gusta ver que los animales se lastimen tanto y tan feo”.</i>
------	--

En el instrumento de entrada la estudiante E1MJ, se mostró muy interesada en el tema y fue la primera en dar a conocer su punto de vista de manera clara y desafiante. Según la teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), está ubicada en la etapa de apertura y se observa que ante la pregunta anterior, la estudiante se convierte en la protagonista de la disputa y defiende su punto de vista negativo mediante una argumentación: “*no me gusta ver que se lastimen tanto*”.

E1MJ *“Está mal hecho porque ellos no pueden hablar y es muy malo porque eso es maltrato animal”, “los pollitos o como se llamen terminan muy jodidos y eso es como si a usted lo pusieran a pelear contra otro y usted perdía y quedaba ahí echado en el piso”.*

Las personas no deberían hacer eso porque son seres vivos que sienten dolor y a mí me da mucha tristeza verlos sufrir. Yo no estoy de

E1MJ *acuerdo porque no se debe lastimar a nadie y lo mismo pasa con los animales como los gallos, es como si lo pusieran a usted a pelear con otro y usted no pueda.*

Aunque no es una experta argumentando si se nota claramente varios aspectos para tener en cuenta en el análisis, de acuerdo con la teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), como la posición que adopta dentro de la discusión, expresa sus puntos de vista y los apoya con argumentaciones.

E2DR *“Si estoy de acuerdo, porque a ellos les gusta pelear así no los pongan, ellos se pelean en cualquier lugar”.*

Según los planteamientos de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), en este caso el estudiante se convierte en antagonista de la disputa y expresa con argumentos sus dudas frente al punto de vista negativo de su compañera.

Como lo que se llevó a cabo en el instrumento de entrada fue una disputa mixta, es decir que hubo varios protagonistas y varios antagonistas, se mencionan otras intervenciones de los protagonistas a saber:

E3YM

“No me gusto porque de todas formas como todos están diciendo que eso se maltratan mucho y que por ejemplo como dijo Dayana que uno buscar otra manera de ganar dinero porque los gallos también son seres vivos y también necesitan vivir”.

Esta estudiante también actúa como protagonista de la discusión, según lo que plantea (van Eemeren & Grootendorst, 1992), porque expresa su punto de vista negativo frente a la discusión para defender su posición hace referencia al maltrato animal y propone otra manera de ganar dinero.

E3YM

“No me gustan las peleas pues se maltratan mucho y además ellos como que no lo hacen por algo productivo sino solo por ganar plata y por qué los demás vean y eso, pero entonces no me parece justo, eso que solo para ganar plata pudiendo tener otro trabajo más justo”.

En esta intervención se puede observar que en cuanto al punto de vista expresado de manera negativa en este punto de vista también negativo se observa una contradicción: [...] *ellos no lo hacen por algo productivo sino solo por ganar plata.*

E5FO

“Para eso son los gallos finos, para eso se llaman gallos finos, en cambio los bastos si no son para pelear y hay personas que los cuidan y los entrenan para las peleas”.

El estudiante toma el rol de antagonista y con estos argumentos está desafiando a los protagonistas a defender sus puntos de vista con más argumentaciones. Teniendo en cuenta la teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 56), cuando afirma que, *“en la etapa de argumentación, el protagonista defiende su punto de vista y el antagonista si tiene más dudas, requiere de él más argumentación”.*

Pasando a la etapa de argumentación donde, según la teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), los protagonistas defienden su punto de vista y los antagonistas requieren más argumentos se encuentran intervenciones por parte de los protagonistas como las siguientes:

ESTUDIANTES	RESPUESTAS
E1MJ	<i>“Está mal hecho porque ellos no pueden hablar y es muy malo porque eso es maltrato animal”, “los pollitos o como se llamen terminan muy jodidos y eso es como si a usted lo pusieran a pelear contra otro y usted perdía y quedaba ahí echado en el piso”.</i>
E4CD	<i>Yo digo que eso es injusto que los otros estén ganando plata y el gallo que este sacrificándose así y ellos ganando plata y para el no hay nada.</i>
E1MJ	<i>Las personas no deberían hacer eso porque son seres vivos que sienten dolor y a mí me da mucha tristeza verlos sufrir. Yo no estoy de acuerdo porque no se debe lastimar a nadie y lo mismo pasa con los animales como los gallos, es como si lo pusieran a usted a pelear con otro y usted no pueda.</i>
E3YM	<i>Siento lastima por ellos y sería bueno que existieran leyes para que esas peleas no sean permitidas y no se maltraten los animalitos, a nosotros tampoco nos gustaría que fuera así como por ejemplo que existieran otras personas o algo así y que, así como a los gallos poner a dos personas que se maltraten y solo para ganar dinero.</i>
E4CD	<i>Y además como dicen por ahí que nada más a los animales les falta es hablar porque ellos sienten todo, ellos son inteligentes es que casi lo mismo que un ser humano, sino que les falta es hablar.</i>

Aunque no son expertos argumentando si se nota claramente varios aspectos para tener en cuenta en el análisis, de acuerdo con la teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), como la posición que adoptan dentro de la discusión, expresan sus puntos de vista y los apoyan con argumentaciones.

Y las intervenciones por parte de quienes asumieron el rol de antagonistas para desafiar las intervenciones de los protagonistas fueron las siguientes:

ESTUDIANTE	RESPUESTA
E2DR	<i>Pero por ejemplo todo el mundo tiene que morir así no quieran.</i>
E5FO	<i>Lo que yo le quería decir es que si dicen que los gallos también se maltratan mucho y que eso es injusto entonces ¿para que nacieron los gallos para hacer qué?, ¿los gallos finos para que nacieron?</i>
E2DR	<i>Pero al igual los gallos los tienen que matar pal caldo, o si no una comida para el jara, yo solo he visto una pelea cuando era chiquitico, pero no me acuerdo y yo me parece que así al igual los pollos bastos así tengan que pelear o no tengan que pelear se tienen que morir.</i>

En la etapa de clausura se puede afirmar que ninguna de las dos partes ni los protagonistas ni los antagonistas retiraron su punto de vista. Ninguno aceptó los puntos de vista contrarios. Sin embargo, hay que resaltar su participación, pues estuvieron muy atentos en la discusión y dieron su aporte desde sus creencias y costumbres opinaron y eso es importante para potenciar sus habilidades argumentativas. Porque como afirma (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 56), “no siempre en la cotidianidad se presentan las cuatro etapas de una discusión crítica”.

Con respecto al segundo objetivo de esta investigación, se diseñó y ejecutó una unidad didáctica orientada a potenciar la argumentación como habilidad cognitivo lingüística para la comprensión del concepto de justicia, de (Rawls, 1979), cuyos **objetivos de enseñanza** fueron Potenciar habilidades argumentativas en los estudiantes del grado quinto, llevar a cabo actividades con

situaciones problema que estén relacionadas con la justicia en el entorno del estudiante, permitir la participación de los estudiantes en las actividades propuestas, generar espacios para el debate y la discusión, analizar el desarrollo de las categorías de la argumentación y de la justicia desde los autores propuestos en el proyecto de investigación y formar estudiantes críticos y reflexivos. Además, la unidad didáctica diseñada contenía **objetivos de aprendizaje** que fueron Adquirir habilidades para argumentar sobre diferentes cuestiones relacionadas con la justicia, apropiación del significado del concepto de justicia, analizar las diferentes situaciones presentadas con respecto a la justicia, reconocer situaciones donde se presente injusticia, participar de las actividades propuestas defendiendo sus argumentos, consolidarse como estudiante crítico y reflexivo.

Las temáticas que se trabajaron en la unidad didáctica estuvieron relacionadas con la justicia según los planteamientos de (Rawls, 1979), como son imparcialidad, igualdad de oportunidades, libertad, equidad y principio de diferencia. Dentro de las actividades realizadas están, **Actividad 1: Jugando en el laboratorio**

Dos niños se encuentran jugando en el laboratorio de química de su colegio y de pronto uno de los dos, tira un tubo de ensayo por accidente. El ruido alerta a uno de los profesores, quien se dirige a la escena inmediatamente y pregunta a los dos alumnos quién ha sido; ante la ausencia de respuesta, se ve obligado a cuestionar a un tercero que cree fue testigo del incidente. Este último, a pesar de no haber visto nada, acusa decididamente a uno de los dos, ya que tiene una profunda amistad con el otro, tomando una decisión injusta y de naturaleza opuesta a la imparcialidad.

Juego de roles: Jugando en el laboratorio. Ante este caso los estudiantes realizaron una discusión aportando sus ideas y respondiendo un cuestionario para justificar las siguientes preguntas:

¿Qué paso en el laboratorio?, ¿Que hizo el profesor?, ¿Que hicieron los niños implicados?
¿Si no contestaron que hizo el profesor?, ¿Que hizo el testigo?, ¿El testigo fue imparcial o parcial?, ¿Cuál es la mejor solución para resolver el caso?,¿Cómo actuó el testigo del cuento?
¿Por qué?, ¿Explico por qué es importante la imparcialidad? Para concluir la actividad los estudiantes deben proponer soluciones sobre la mejor manera de resolver el caso y explicar la importancia de la imparcialidad.

Con esta actividad se buscaba que los estudiantes tuvieran la oportunidad de dar a conocer sus puntos de vista mediante argumentos frente al caso presentado y dentro de las respuestas que se obtuvieron a las preguntas están las siguientes:

Se presentan algunas preguntas con algunas respuestas para hacer el análisis desde la argumentación, según la teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992) y desde la justicia, de acuerdo con la teoría de (Rawls, 1979).

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Cuál es la mejor solución para resolver el caso?	E1MJ	<i>Que el testigo interrogado dijera la verdad que no sabía porque no vio nada.</i>
	E2DR	<i>Ser sinceros</i>
	E3YM	<i>decir la verdad o que todos fueran castigados.</i>
	E4CD	<i>¿Hablarles de buena manera hasta resolver el caso o preguntarles quien fue? Ser sinceros.</i>
	E5FO	<i>Interrogarlos por separado y después comparar las respuestas.</i>

Se puede observar en las respuestas desde la argumentación que los puntos de vista de los estudiantes están enfocados a encontrar una solución al dilema planteado. Aquí no se observa confrontación, los puntos de vista se presentan, pero no se ponen en duda, por el contrario, tienden a complementarse. No hay lugar para protagonistas ni para antagonistas.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
	E1MJ	
	E2DR	<i>Mal porque no vio nada y se inclinó a uno</i>

¿Cómo crees que actuó el testigo del caso y por qué?	E3YM	<i>Actuó parcialmente porque no vio y culpo al otro sin saber quién había sido.</i>
	E4CD	<i>Parcial, es decir que fue injusto porque el acuso al otro porque tenía amistad con el otro y lo acuso sin haber visto.</i>
	E5FO	<i>Inculpando injustamente a uno de ellos porque le caía mal.</i>

En estas respuestas se dan a conocer los puntos de vista de los estudiantes, todos argumentan desde sus convicciones, pero como el punto de vista no se pone en duda tampoco se presentan las etapas de la argumentación. Aquí el punto de vista se presenta como una conclusión.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Explico porque es importante la imparcialidad?	E1MJ	<i>Ser imparcial es decir la verdad, ser sincero y también justo. Lo bueno es ser imparcial, lo malo es ser parcial.</i>
	E2DR	<i>porque uno aprende a ser sincero y a ser justo.</i>
	E3YM	<i>la imparcialidad es importante porque aprendemos a ser justos y a decir la verdad.</i>
	E4CD	<i>Porque aprendemos a ser sinceros, justos con las demás personas.</i>
	E5FO	<i>para que sea justo con todos</i>

En estas respuestas se observa que los actos de habla de los estudiantes están enfocados a dar a conocer su punto de vista sobre lo que entienden y piensan de la imparcialidad. Aunque al principio hubo mucha confusión entre los términos parcial e imparcial, pues no lograban establecer sus diferencias. No se presenta ninguna de las etapas de la resolución de una disputa porque no se pone en duda ningún punto de vista, necesario para una confrontación.

Con respecto a la teoría de justicia, que plantea Rawls, (1979), se buscaba que los estudiantes comprendieran el concepto de la imparcialidad, indispensable para que exista la justicia, lo cual se evidenció en sus comentarios. Sin embargo, al principio hubo confusión con los términos parcial e imparcial, pero a medida que se avanzaba con la actividad se despejaron las dudas. Se resalta la participación de los estudiantes, su interés por el tema y por entenderlo.

Otra de las actividades desarrolladas fue **actividad 2: concurso de cuento**, para trabajar el principio de Igualdad de oportunidades propuesto por John Rawls, (1979), para el acceso a los recursos, cargos, puestos, premios. Compito en igualdad de condiciones sin importar mi condición social. Se les plantea a los estudiantes una situación en la que deben discutir si es bueno o malo que los jurados conozcan la identidad de los participantes. Algunas participaciones de los estudiantes fueron:

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Porqué, los jurados no deben conocer la identidad de los concursantes?	E1MJ	<i>Porque de pronto tienen cuello por alguno así el cuento no esté tan bonito.</i>
	E2DR	<i>Porque si esa persona no les cae bien no escogerían su cuento.</i>
	E3YM	<i>Porque le pueden dar el premio a otro que sea amigo de ellos.</i>
	E4CD	<i>Porque no podrían ser imparciales y se inclinarían por el que mejor les caiga.</i>

E5FO

Porque no tendrían en cuenta el cuento sino al que lo escribió.

Desde la teoría de argumentación de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), lo que se observa en las respuestas es que el punto de vista es ofrecido desde diferentes formas, ofrecen argumentos para justificar su punto de vista con respecto al tema. No se pone en duda ningún punto de vista, por lo tanto, no hay confrontación.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Qué ventajas tiene el hecho de que los jurados no conozcan la identidad de los participantes en el concurso de cuento?	E1MJ	<i>No podrían hacer trampa eligiendo el autor que mejor les caiga</i>
	E2DR	<i>Que todos podrían competir en igualdad de condiciones sin que hagan trampa</i>
	E3YM	<i>Que elegirían el cuento ganador de manera justa porque todos tenemos derecho a competir y ganar.</i>
	E4CD	
	E5FO	<i>Sería una gran ventaja porque no pueden mirar caras y tienen que elegir el mejor.</i>

Nuevamente en estas intervenciones el punto de vista es ofrecido desde diferentes perspectivas, pero no se presentan dudas a ninguno de ellos, por lo que no hay lugar para ninguna de las etapas de la resolución de una disputa, que plantea (van Eemeren & Grootendorst, 1992). Los puntos de vista ofrecen argumentaciones sobre las posibles ventajas que ofrece el hecho de que todas las

personas tengamos igualdad de oportunidades sin importar nuestra condición social, sino nuestros méritos. Se observa en las respuestas avances en la transferencia de conocimientos.

Con esta actividad se buscaba que los estudiantes entendieran en que consiste la igualdad de oportunidades desde los planteamientos del filósofo John Rawls, (1979) y lo que se encontró fue que, con un ejemplo tan sencillo y familiar para ellos, pudieran exponer sus puntos de vista a favor de este principio, lo cual se evidencia en sus intervenciones.

Una tercera actividad realizada fue **Actividad 3: Libertad de elegir**. Para lo cual se les planteó el dilema de Heinz, de Kohlberg, (1994).

Un virus está generando una alta mortalidad en la población. Para desarrollar un fármaco con el que combatir esta enfermedad se necesitarían 10 años de investigación, en estos 10 años pueden morir 10 mil personas. Sin embargo, si se autoriza la experimentación de este fármaco con humanos, se puede desarrollar en un año. Se necesitan 100 personas con las que experimentar, seguramente todas morirían como resultado de esta experimentación.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Ustedes son libres para elegir alguna cosa que les guste?	E1MJ	<i>A mí no me dejan elegir que ropa comprar</i>
	E2DR	<i>Yo puedo elegir la ropa que me van a comprar siempre y cuando no sea muy cara.</i>
	E3YM	<i>Cuando vamos a un restaurante mi mamá elige las comidas que tengan menos grasa.</i>
	E4CD	
	E5FO	<i>Yo sí puedo elegir la ropa que voy a comprar así nos toque pasar por todos los almacenes. Yo no puedo elegir tener el pelo largo.</i>

Aquí nuevamente el punto de vista es ofrecido y además reforzado con varios argumentos relacionados con el hecho de que sean libres o no para elegir las cosas que les gusten. No se pone en duda ningún punto de vista por lo que tampoco hay lugar para las etapas de resolución de una disputa. Lo que se debe resaltar es que los estudiantes se interesan por el tema y expresan su punto de vista desde sus experiencias y sus contextos.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Es justo sacrificar a 100 personas a cambio de salvar la vida de 9.900?	E1MJ	<i>Si son corruptos sí que se las apliquen.</i>
	E2DR	<i>Que mejor se los apliquen a los que están en la cárcel a los que tengan mayor condena.</i>
	E3YM	<i>Que les apliquen la vacuna a los que violaron o mataron niños.</i>
	E4CD	<i>Si uno ya está viejo de años pues que se la apliquen, pero si es joven como nosotros no porque no es justo, mejor que nos dejen vivir para disfrutar la vida.</i>
	E5FO	<i>Obligarlos no, solo si ellos quieren. En vez de que esas 100 personas se mueran que entre ellas ayuden a buscar el medicamento.</i> <i>No estoy de acuerdo cuando dicen que se la apliquen a los presos o a los corruptos y yo digo que ellos también tienen derecho a vivir. Ni tampoco a los que tienen cadena perpetua, mejor que se mueran en la cárcel y no porque los maten con una vacuna.</i>

Frente a esta pregunta y orientada según la teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), se presentan diversos puntos de vista, justificados con diferentes argumentos, es decir se presenta el punto de vista positivo o negativo y se deja implícito el mensaje de porque a esas personas se les debería aplicar la vacuna, aunque mueran. Se presenta una confrontación cuando un estudiante desafía el punto de vista al afirmar que no está de acuerdo que a ciertas personas se le aplique el medicamento de prueba, aunque mueran, argumentando que es mejor que los dejen vivir y mueran en la cárcel por causas naturales y no que los maten con una vacuna. Sin embargo, en este caso los protagonistas no se pronunciaron para defender su punto de vista, por lo cual no se presentaron las otras etapas de resolución de una disputa.

De acuerdo con las intervenciones de los estudiantes se puede observar que no lograron entender en que consiste la libertad de elegir, desde los planteamientos de John Rawls, (1979), quien afirma que el derecho a la vida es inviolable, en este caso, la afirmación del autor no es tomada en cuenta por cuatro de los cinco estudiantes participantes en la discusión, dejan entrever que el derecho a la vida, en la práctica pierde relevancia y queda supeditada a las circunstancias o la conveniencia. No le dieron la importancia que reviste este principio para los seres humanos según la teoría de John Rawls. Sin embargo, hubo un estudiante que con su respuesta da a entender que está en concordancia con la afirmación del autor, al asegurar que “*Obligarlos no, solo si ellos quieren*” y entra en confrontación con sus compañeros.

A pesar de lo anterior ante la pregunta esas 100 personas tienen derecho a elegir, todos respondieron síiiii. Lo que ellas decidan sin que las obliguen. Se observa una contradicción de ideas, por lo que se observa que no hay total comprensión del principio que se propone desde la teoría.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
	E1MJ	<i>No, no importan las circunstancias, todos tenemos derecho a vivir hasta que Dios diga.</i>
¿El derecho a la vida es inviolable	E2DR	<i>Todos tenemos derecho a la vida sin importar lo que otros piensen.</i>

o depende de otras circunstancias?	E3YM	<i>No se le puede quitar a vida a una persona y menos para hacer experimentos.</i>
	E4OS	<i>Depende porque si las personas mueren por una buena causa, como por ejemplo en este caso para salvar a otras.</i>
	E5CD	<i>Dios es el único que dispone de la vida de las personas. Pues en este caso si valiese la pena son poquitas las que morirían para salvar a muchas otras.</i>

El punto de vista ofrecido por la mayoría de los estudiantes está sustentado con argumentaciones desde la religión o desde sus vivencias. Se presenta una confrontación cuando una estudiante deja implícita la duda, o sea que sí estaría de acuerdo con que se les quite la vida a algunas personas para salvar a muchas otras, pero que depende de quienes sean las personas a las que se les quite la vida. Sin embargo, no se presentan las otras etapas de la argumentación, porque los protagonistas no se interesaron por defender sus puntos de vista iniciales, como lo plantea (van Eemeren & Grootendorst, 1992).

La libertad de elegir, principio de justicia propuesto por (Rawls, 1979), que se trabajó con los estudiantes, mediante un dilema, les permitió analizar mucho sus puntos de vista antes de darlos a conocer, porque consideraron las opciones ubicados desde los dos puntos de vista, es decir algunas veces se ubicaban dentro de los 100 elegidos y otras desde los 9.900 que se salvarían, lo hicieron también con sus seres queridos. Sin embargo, la mayoría de ellos terminaron por opinar a favor del derecho a la vida sin importar las circunstancias.

Otra de las actividades realizadas fue **EQUIDAD**. Actividad 4: Equidad **Observación de un Video:** <https://www.youtube.com/watch?V=6Lh2SK3MnKY>

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Por qué el profesor expulsó al estudiante de su clase?	E1MJ	<i>Para después darle una enseñanza a sus compañeros sobre equidad.</i>
	E2DR	<i>Está actuando porque no tenía ninguna razón para hacer lo que hizo injustamente.</i>
	E3YM	<i>Para darle una lección a sus compañeros.</i>
	E4CD	<i>Él quería ver como reaccionaban sus compañeros.</i>
	E5FO	

Se puede observar en estas intervenciones que al comienzo del video los estudiantes quedaron desconcertados y no entendían la actitud del profesor, sin embargo, al finalizar lo comprendieron lo cual se resalta en sus intervenciones, en las cuales dan a conocer su punto de vista con respecto al porqué de la actitud del profesor. No se pone en duda ningún punto de vista, al contrario, las intervenciones parecen complementarse, para dar una explicación de lo sucedido y llegar a una conclusión.

Desde el punto de vista de la justicia, de (Rawls, 1979), se resalta aquí el impacto que causó el contenido del video, ya que se relaciona mucho con sus roles de estudiantes y las actitudes que asumen frente a diversas circunstancias que se les presentan.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Cuál fue la actitud de sus compañeros?	E1MJ	<i>Quedaron como asustados en silencio, ninguno lo defendió.</i>
	E2DR	<i>Injusta porque ninguno hizo nada por el compañero.</i>

E3YM	<i>Injusta porque debieron decirle al profesor que no estaba bien hacer lo que hizo injustamente.</i>
E4CD	<i>Ninguno fue solidario con su compañero por la actitud injusta del profesor.</i>
E5FO	

En estas intervenciones el punto de vista ofrecido está sustentado con argumentos de tipo calificativo ya que están juzgando la actitud de los compañeros del estudiante del video. No se presenta duda en ningún punto de vista por lo tanto no hay lugar para ninguna de las etapas de la resolución de una disputa, que propone (van Eemeren & Grootendorst, 1992).

Están juzgando las actuaciones de sus compañeros con respecto a la justicia, lo cual significa que de alguna manera han comprendido el concepto de justicia, que propone (Rawls, 1979) y la necesidad de hacerlo valer en ciertas circunstancias de la vida para defender sus derechos.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Cómo hubieras actuado en el lugar del compañero de clase?	E1MJ	<i>Le hubiera pedido una explicación.</i>
	E2DR	<i>Le preguntaría porque lo hace.</i>
	E3YM	<i>No sé, me hubiera asustado mucho.</i>
	E4CD	<i>Me sentiría muy mal.</i>
	E5FO	

Ante esta pregunta se observan intervenciones muy cortas, pero muy claras y contundentes. Son actos de habla elementales o afirmaciones compuestas por una única oración. El punto de vista es ofrecido y pare de contar. No hay lugar para dudas, ni confrontaciones de ningún tipo. A lo

mejor la pregunta formulada quedo incompleta y no permitió explorar otro tipo de argumentaciones.

Sin embargo, con respecto a la justicia de (Rawls, 1979), hay que mencionar que los estudiantes muestran algunos avances con respecto a la equidad y en qué circunstancias se presenta o se omite, lo cual les da derecho a exigirla o a defenderse según las circunstancias.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Qué enseñanza me deja el video?	E1MJ	<i>Que debemos saber cuándo están violando nuestros derechos para defendernos.</i>
	E2DR	<i>Que no debemos quedarnos callados ante una injusticia contra uno mismo o contra algún compañero.</i>
	E3YM	<i>Que debemos tratar a las personas con respeto y exigir que nos traten con respeto.</i>
	E4CD	<i>Que cuando alguien nos trate mal debemos exigir una explicación y que nos respeten y nosotros también hacer lo mismo con todas las personas.</i>
	E5FO	<i>Exigir una explicación y hacer respetar nuestros derechos y también respetar los de los otros.</i>

Se observa en estas respuestas que el punto de vista ofrecido está justificado mediante uno o dos argumentos mediante conectores como: para, o, con, y, lo mismo, también. Son actos de habla convertidos en afirmaciones que explican la enseñanza que les ha dejado el video, además le

agregan lo que se debería hacer en un caso similar. También, se observa que no se presentan dudas por lo tanto no hay lugar para las etapas de una discusión crítica.

Actividad 5: Los salarios

Existen 2 opciones:

- **Opción 1: igualdad total de salarios**
- A favor: Lo más justo, todo el mundo debería ganar igual, las capacidades son innatas, no un mérito.
- En contra: Si todo el mundo gana igual, faltarían incentivos que llevan a la baja en la productividad. La riqueza generada es poca y todos saldrían perdiendo porque, aunque reciben lo mismo y viven igual que otros, la riqueza es poca.
- **Opción 2: Salarios desiguales en base a la productividad.**
- A favor: Los capacitados producen mucho, la riqueza producida es grande.
- En contra: Los menos capacitados sufren la desigualdad.
- Se distribuye parte de la riqueza para compensar a los menos capacitados.
- Si la torta es grande habrá gente que tome trozos grandes puesto que contribuye a generar esa torta. Pero los trozos más pequeños serán mayores que los de la torta igualitaria o pequeña. La desigualdad termina beneficiando a aquellos que la sufren.

PRINCIPIO DE DIFERENCIA

Si se deben permitir las desigualdades en el reparto de la riqueza o del poder, debe ser solo cuando dichas desigualdades favorezcan aquellos que las usen, John Rawls.

Fundamentación del principio de diferencia. Ejemplo: los salarios.

Juego de roles: Los salarios

Debate: a favor o en contra de la igualdad total de salarios o salarios en desigualdad en base a la productividad.

Algunas preguntas y respuestas de los estudiantes fueron:

¿Los seres humanos somos iguales o diferentes?,

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿en qué somos iguales o diferentes los seres humanos?	E1MJ	<i>Los seres humanos somos iguales en derechos, pero somos diferentes en el sexo y en los gustos.</i>
	E2DR	<i>Diferentes y en veces iguales, iguales en cómo nos crearon y diferentes en el sexo, en la raza y en muchas cosas más y también en la forma de pensar.</i>
	E3YM	<i>Somos iguales en el organismo y somos diferentes en la forma de ser, físicamente, en la forma de pensar.</i>
	E4CD	<i>En algunas cosas si porque somos seres vivos y ante los ojos de Dios somos iguales y en algunas cosas no porque todos no tenemos los mismos gustos, los mismos pensamientos, las mismas cualidades o capacidades. En que somos hijos de Dios y todos somos a su semejanza y tenemos todas nuestras partes de nuestros cuerpos en específico nuestros órganos. Somos diferentes en nuestra forma de pensar y actuar y somos diferentes físicamente, también en nuestras cualidades o capacidades somos diferentes.</i>
	E5FO	<i>Somos diferentes porque pensamos diferente.</i>

En estas intervenciones se observa que los puntos de vista ofrecidos por los estudiantes corresponden a actos de habla que consisten en dar explicaciones sobre igualdades y diferencias entre los seres humanos. Al no poner en duda ningún punto de vista no se presentan las etapas de

la argumentación, que plantean (van Eemeren & Grootendorst, 1992). Justifican sus puntos de vista mediante argumentos que señalan en que somos iguales y en que somos diferentes según la teoría de justicia planteada por Rawls (1979), y contrastada con su forma de pensar desde las diferentes experiencias.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Todas las personas deben ganar el mismo sueldo?,	E1MJ	<i>No todas las personas deben ganar el mismo sueldo porque unas se esfuerzan más que otras. Las personas deben ganar sueldo u otras cosas según sus méritos.</i>
¿Por qué si, porque no?	E2DR	<i>No porque hay personas que se esfuerzan más que otras. Si porque a las personas que se esfuerzan más les pagan más.</i>
	E3YM	<i>No deben ganar el mismo sueldo porque una se esfuerzan más que otras y no trabajan tanto y les pagan más, no es justo. Si porque se esmeran más que otras.</i>
	E4CD	<i>No porque todos no hacen los mismos oficios y otros se esfuerzan más que otros y eso no es justo. Si porque ellos se esfuerzan para ganarse sus cosas, su plata u otras cosas.</i>
	E5OS	<i>No porque algunos se esfuerzan más que otros. No porque algunos no hacen nada.</i>

Los puntos de vista son ofrecidos y reforzados con argumentaciones que explican porque no todas las personas debemos ganar el mismo sueldo. No se presenta aquí ningún tipo de confrontación.

Los estudiantes mostraron progresos al intentar explicar mediante ejemplos, en que consiste el principio de diferencia que señala John Rawls, (1979), en sus argumentaciones explican en que somos iguales y en que somos diferentes, además justifican lo que a su parecer es lo más justo.

PREGUNTA	ESTUDIANTE	RESPUESTA
¿Por qué crees que las personas deben ganar sueldo u otras cosas según sus méritos, esfuerzo o cualidades?	E1MJ	<i>No todas las personas deben ganar el mismo sueldo porque unas se esfuerzan más que otras. Las personas deben ganar sueldo u otras cosas según sus méritos.</i>
	E2DR	<i>No porque hay personas que se esfuerzan más que otras. Si porque a las personas que se esfuerzan más les pagan más.</i>
	E3YM	<i>No todas las personas deben ganar el mismo sueldo porque unas se esfuerzan más que otras. Las personas deben ganar sueldo u otras cosas según sus méritos.</i>
	E4CD	
	E5OS	<i>No todas las personas deben ganar el mismo sueldo porque unas se esfuerzan más que otras. Las personas deben ganar sueldo u otras cosas según sus méritos.</i>

Los puntos de vista aquí ofrecidos están sustentados con argumentos que explican porque las personas deben ganar según sus méritos. No se presentan dudas por partes de los actores, por lo tanto, tampoco hay lugar para las etapas de una discusión.

Con respecto al principio de diferencia que propone Rawls, (1979), los estudiantes comprendieron porqué es justo que las personas ganen según sus méritos, esfuerzo o cualidades, lo cual se evidencia con las respuestas que dieron, en las cuales explicaban porque era justo que las personas que más se esforzaban o que tenían algún talento obtuvieran más ganancia.

Durante el desarrollo de las discusiones de la unidad didáctica hubo participación nutrida de los estudiantes, los temas previamente seleccionados llamaron su atención y se sintieron identificados con muchos de ellos. Se observó interés por el aprendizaje de nuevos conceptos relacionados con la justicia en equidad como los mencionados anteriormente. Se presentó confusión de términos con respecto a la imparcialidad, hubo poca comprensión con relación al principio de libertad de elegir. Hubo discusiones reguladas, gracias a la aplicación de las reglas de discusión pragmatodialéctica que se plantean desde la teoría. Se identificaron los puntos de vista positivos o negativos de cada participante, así como los roles de protagonista o antagonista, que se adoptan en una discusión. Durante las discusiones, estudiantes tuvieron la oportunidad de expresar sus puntos de vista con respecto a las temáticas planteadas, sin embargo, no se presentaron todas las etapas para la resolución de una disputa.

El tercer objetivo específico de esta investigación buscaba caracterizar las categorías argumentativas de los estudiantes del grado quinto, después de aplicadas las actividades de la Unidad Didáctica. En ese sentido se llevó a cabo el instrumento de salida que consistió en una discusión sobre peleas de gallos. De acuerdo con los planteamientos de (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 135), los roles de antagonista y protagonista de una discusión se adquieren en la etapa de apertura, cuando los involucrados deciden si vale la pena enfrascarse en la disputa y aceptan las reglas establecidas de común acuerdo, presunciones y otros puntos de partida. En este caso la etapa de confrontación se estableció al plantear la pregunta, ¿Cuál es tu opinión frente a la práctica de peleas de gallos? Ante lo cual se puede observar que es un tema de mucho interés para las partes que participaron en la discusión. Para iniciar, nuevamente se plantea a los estudiantes la pregunta ¿Cuál es tu opinión frente a las peleas de gallos? A partir de esta pregunta, los participantes mantienen su postura inicial, algunos siguen con su punto de vista positivo, al manifestar que si están de acuerdo porque es una costumbre, mientras que otros continúan con su punto de vista negativo, al reafirmar que no están de acuerdo porque esa práctica es maltrato animal. Estas posiciones encontradas forman parte de la etapa de confrontación, donde como se dijo antes, según (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 55), se define que hay una disputa. Una parte ofrece un punto de vista y la otra parte lo pone en duda. La etapa de apertura inicia cuando una estudiante toma el rol de protagonista y da a conocer su punto de vista frente al tema, desafiando a sus compañeros para que tomen partida. La etapa de argumentación se presenta cuando los protagonistas defienden su punto de vista apoyados en

varios argumentos y los antagonistas por su parte los ponen en duda, con otros argumentos igualmente desafiantes. La etapa de clausura no se presenta en esta disputa, debido a que tanto protagonistas como antagonistas mantienen sus puntos de vista iniciales y reforzados con nuevos argumentos.

A continuación, se registra la visión general analítica de la disputa entre las partes. Se encontraron puntos de vista como los siguientes:

E1MJ *Yo, sigo pensando que eso es muy cruel para los pobres animales que los encierren dentro de un ruedo para obligarlos a maltratarse o morir. Y aceptando la teoría de que son agresivos desde pequeños, aun así, deberían dejarlos que peleen libremente de manera natural en su espacio, porque he visto que les ponen como cuchillas pequeñas para que se maltraten más.*

Según la teoría ofrecida por (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 56), esta estudiante se ubica en la etapa de apertura, pues afirma que es aquí donde “se toma la decisión de intentar resolver la disputa por medio de una discusión argumentativa reglamentada”. Toma el rol de protagonista de la discusión porque “está preparada para defender su punto de vista por medio de la argumentación” y adopta un punto de vista negativo ante la confrontación presentada, porque está en contra de las peleas de gallos y además lo refuerza con un argumento como la crueldad animal a la que son sometidos estos animales y las armas que les adaptan.

E1MJ *Pero la gente que vive de ese negocio de maltratar animales debería buscar otra forma de ganar dinero, además no todas las veces ganan, algunas veces pierden hasta más de lo que ganan, entonces me pregunto de que les sirve y los pobres animalitos si muéranse.*

Actuando como protagonista de la discusión y con un punto de vista negativo, esta estudiante en un intento por defender su punto de vista agrega un nuevo argumento relacionado con el dinero al afirmar que, si bien es cierto que se gana, hay más riesgo de perder mucho más de lo que se gana y en ese caso no vale la pena que los animales se agredan y mueran. La teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 123), afirma que es deber de los protagonistas en la etapa de argumentación defender su punto de vista, además, está cumpliendo con la regla número cuatro, la cual hace referencia a la defensa y a la presentación de una argumentación relacionada con ese punto de vista.

E1MJ *De que le sirve que los cuiden tanto con vitaminas, buena comida y otras cosas, si al final los llevan a matarse con otros, mejor que no los cuiden.*

Esta intervención una de las protagonistas de la discusión defiende su punto de vista, argumentando que no sirve de nada que cuiden tanto a los gallos de pelea si terminan obligándolos a matarse entre ellos.

E1MJ *Pero se trata de defender a los animales indefensos porque ellos no pueden hablar para defenderse, estamos hablando por ellos, porque quien más lo hace.*

En este caso la protagonista cumple su función al dar a conocer su argumento para defender su punto de vista, (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 56), valiéndose de un nuevo aspecto como lo es la defensa de los animales.

E2DR *Yo pienso que no hay crueldad porque ellos pelean de igual a igual, a los dos les ponen esas armas para que se defiendan. Y no me parece mal que se pongan en un ruedo a pelear porque a ellos eso es lo que les gusta, pelear, desde pequeños lo hacen sin que nadie los obligue.*

Este estudiante toma el rol de antagonista en la discusión, (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 56), afirma que quien toma este rol “está preparado para desafiar sistemáticamente al protagonista a defender su punto de vista”. y adopta un punto de vista positivo que según el autor se da cuando se está de acuerdo con la proposición que generó la confrontación de la discusión. Plantea dudas sobre el punto de vista de la protagonista, argumentando que no hay crueldad en esta práctica, ya que estos animales se enfrentan de igual a igual y que las armas son para defenderse. Además, agrega que los gallos son agresivos desde pequeños por naturaleza.

E2DR *Esos gallos son criados con muchas atenciones desde pequeños los tratan muy bien porque les dan vitaminas y buena comida, los arreglan, los limpian y viven mejor que muchos animales como los pollos de engorde que muchas veces sufren dentro de los criaderos, o como los otros animales que se usan para la alimentación que no los tratan bien. Y además como decía antes todos los seres vivos tienen que morir por algo así no quieren.*

De acuerdo con la teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), este antagonista en la etapa de argumentación pone una vez más en duda el punto de vista de los protagonistas, que alegan maltrato animal debido a las galleras, con un nuevo argumento; que los gallos de pelea son tratados mucho mejor que otros animales, porque todo el tiempo reciben vitaminas, buena comida y buen trato, mientras que los animales criados para otros fines como la alimentación sufren porque no reciben las atenciones adecuadas.

E2DR *Yo creo que, si ellos pudieran hablar, pedirían que los dejaran pelear todas las veces que puedan, porque eso es lo que a ellos les gusta y lo que saben hacer, es como su trabajo o su deporte favorito.*

Este antagonista en su intervención fortalece su punto de vista al afirmar justamente lo contrario a la protagonista anterior, y es que si los gallos pudieran hablar pedirían que los dejarán pelear porque es lo que les gusta y lo que saben hacer. Desde la teoría de (van Eemeren &

Grootendorst, 1992), este antagonista desafía el punto de vista de los protagonistas, afirmando justamente lo contrario.

E3YM

Para mi está muy mal que la gente disfrute viendo como esos animalitos se maltratan, realmente no lo entiendo tiene que ser gente con malos sentimientos y que no les importa el dolor ajeno. Deberían buscar otras formas de divertirse como el deporte de verdad.

De acuerdo con (van Eemeren & Grootendorst, 1992), esta estudiante adopta un punto de vista negativo frente a la discusión, al no estar de acuerdo con estas prácticas gallísticas, argumentando que las personas que disfrutan dichos espectáculos tienen malos sentimientos y que deberían practicar otro tipo de deportes para divertirse.

E3YM

Yo creo que dirían que no y al contrario pedirían que se acabara con esa costumbre de los galleros, porque qué tal que les hicieran lo mismo a los hombres, que los obligaran a pelear en un ruedo hasta morir por los golpes, ahí si no les gustaría. Entonces pongámonos en el lugar de esos animalitos ya que ellos no pueden defenderse.

Esta estudiante también es protagonista en la discusión y da a conocer su punto de vista con el argumento de que si los gallos pudieran hablar pedirían que se acabará con esa costumbre, asegura que es como si se obligara a dos hombres a pelear hasta morir por los golpes y las heridas. De acuerdo con lo planteado por (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 56), esta protagonista está empeñada en defender su punto de vista y no está dispuesta a cambiar de opinión.

E4CD

Yo pienso que esos animalitos van muy asustados al ruedo donde los enfrentan, y si pudieran escapar lo harían. Pienso que debería existir una ley

que prohíba esas peleas de gallos que no sirven para nada y nosotros también defenderlos con nuestras ideas convenciendo a los galleros que eso no está bien y que se busquen otra forma de divertirse y ganar dinero.

Esta estudiante, hace parte del grupo de los protagonistas, según (van Eemeren & Grootendorst, 1992), y adopta un punto de vista negativo con respecto a la discusión, pues considera dentro de sus argumentos que los gallos van asustados a ruedo y que debería existir una ley que prohíba dichas prácticas.

E4CD *Ninguna clase de maltrato animal tiene justificación, por eso yo pienso que como seres humanos inteligentes debemos proteger cualquier tipo de ser vivo porque por algo existe.*

Toma el rol de protagonista, su punto de vista es negativo frente a la discusión sobre pelea de gallos, argumentando que no tiene justificación ninguna clase de maltrato animal y que los seres humanos inteligentes debemos proteger los seres vivos. De acuerdo con (van Eemeren & Grootendorst, 1992), se encuentra en la etapa de argumentación y está empeñada en defender su punto de vista recurriendo a las capacidades y deberes del ser humano.

E6LV *Bueno mi papá es gallero y yo entiendo que a los que dicen que se maltratan y sufren porque así lo he visto, pero también sé que ellos nacen para pelear, es como su trabajo o su naturaleza, además hay gente que gana plata y vive de esas apuestas.*

Esta estudiante adopta un punto de vista neutro, según la teoría en la que se está apoyando esta investigación, (van Eemeren & Grootendorst, 1992), porque no presenta un punto de vista ni negativo ni positivo, es mas en ocasiones adopta los dos puntos de vista al afirmar que entiendo que se maltratan y sufren, pero, también que nacen para pelear porque así es su naturaleza y hay gente que aprovecha esa condición para hacer dinero.

Existe una violación de la regla número cuatro, (van Eemeren & Grootendorst, 1992), la cual formula como requisito, en una discusión crítica que la argumentación debe ser genuinamente pertinente al punto de vista que está siendo disputado. en este caso el punto de vista está siendo defendido por una argumentación irrelevante. El punto de vista en discusión no es defendido por medio de argumentos racionales, no existe ningún intento serio de justificar o de refutar racionalmente la proposición disputada. No existe intento de convencer, según la teoría de van Eemeren.

E6LV *Aquí nos han enseñado que debemos respetar las ideas y opiniones de los demás así no nos gusten, entonces lo mejor es que los que no están de acuerdo con las peleas de gallos, que no las vean ni hablen de eso y los que sí están de acuerdo pues que sigan defendiendo su posición.*

Aquí aparece nuevamente en la etapa de argumentación el punto de vista neutro, (van Eemeren & Grootendorst, 1992) y la expresión de duda en su argumento. No tiene intención de defender ningún punto de vista y le da muchos rodeos a la situación sin comprometerse con ninguno, por lo cual también está incumpliendo la regla número cuatro, que dice “una parte solo puede defender su punto de vista presentando una argumentación que esté relacionada con ese punto de vista”.

E5FO *Pero lo mismo hacen con casi todos los animales que se usan para la alimentación, los alimentan y los cuidan para terminar matándolos y muchas veces sufren cuando la gente no hace las cosas bien. Al menos los gallos nos divierten y nos hacen ganar plata.*

Esta intervención se encuentra en la etapa de argumentación y el estudiante actúa como antagonista, según (van Eemeren & Grootendorst, 1992), su función es plantear dudas y exigir más argumentación por parte de los protagonistas, desafía con su punto de vista, al argumentar que todos los animales corren con la misma suerte porque terminan matándolos, muchas veces

en condiciones deplorables, asegura que al menos los gallos de pelea divierten y son rentables para los galleros.

Por algo existen los gallos de pelea, para pelear o si no entonces que

E5FO

hacemos con ellos, se extinguiría esa raza.

Rol de antagonista y toma un punto de vista positivo con respecto a las peleas de gallos, expresa dudas con respecto al punto de vista de los antagonistas al afirmar que los gallos de pelea existen para luchar. Finalmente, esta disputa no se resolvió a favor de ninguna de las partes. Cada uno defendió su punto de vista, mediante diversos argumentos y no le dio la razón a la contraparte. (van Eemeren & Grootendorst, 1992, pág. 56), sostiene que “*solamente en el modelo ideal de una discusión crítica se recorren completamente todas las etapas*”. En la vida real el discurso argumentativo normalmente difiere de ese modelo ideal. Casi nunca se presentan estrictamente todas las etapas de la discusión.

La estructura de la argumentación de los protagonistas dentro de la disputa, en el instrumento de salida se puede representar esquemáticamente de la siguiente manera:

¿Cuál es tu opinión frente a la práctica de pelea de gallos?

Yo sigo pensando que eso es muy cruel para los pobres animales que los encierran dentro de un ruedo para obligarlos a maltratarse o morir. Y aceptando la teoría de que son agresivos desde pequeños, aun así, deberían dejarlos que peleen libremente de manera natural en su espacio, porque he visto que les ponen como cuchillas

Para mí está muy mal que la gente disfrute viendo como esos animalitos se maltratan, realmente no lo entiendo tiene que ser gente con malos sentimientos y que no les importa el dolor ajeno. Deberían buscar otras formas de divertirse como el deporte de verdad.

Yo pienso que esos animalitos van muy asustados al ruedo donde los enfrentan, y si pudieran escapar lo harían. Pienso que debería existir una ley que prohíba esas peleas de gallos que no sirven para nada y nosotros también defenderlos con nuestras ideas convenciendo a los galleros que eso no está bien y que se busquen otra forma de divertirse y ganar dinero.

Pero la gente que vive de ese negocio de maltratar animales debería buscar otra forma de ganar dinero, además no todas las veces ganan, algunas veces pierden hasta más de lo que ganan, entonces me pregunto de que les sirve y los pobres animalitos si muéranse.

Pero se trata de defender a los animales indefensos porque ellos no pueden hablar para defenderse, estamos hablando por ellos, porque quien más lo hace.

De que le sirve que los cuiden tanto con vitaminas, buena comida y otras cosas, si al final los llevan a matarse con otros, mejor que no los cuiden.

Yo creo que dirían que no y al contrario pedirían que se acabara con esa costumbre de los galleros, porque qué tal que les hicieran lo mismo a los hombres, que los obligaran a pelear en un ruedo hasta morir por los golpes, ahí sí no les gustaría. Entonces pongámonos en el lugar de esos animalitos ya que ellos no pueden defenderse.

Ninguna clase de maltrato animal tiene justificación, por eso yo pienso que como seres humanos inteligentes debemos proteger cualquier tipo de ser vivo porque por algo existe.

La estructura de la argumentación de los antagonistas dentro de la disputa, en el instrumento de salida se puede representar esquemáticamente de la siguiente manera:

¿Cuál es tu opinión frente a la práctica de pelea de gallos?

Yo pienso que no hay crueldad porque ellos pelean de igual a igual, a los dos les ponen esas armas para que se defiendan. Y no me parece mal que se pongan en un ruedo a pelear porque a ellos eso es lo que les gusta, pelear, desde pequeños lo hacen sin que nadie los obligue.

Esos gallos son criados con muchas atenciones desde pequeños los tratan muy bien porque les dan vitaminas y buena comida, los arreglan, los limpian y viven mejor que muchos animales como los pollos de engorde que muchas veces sufren dentro de los criaderos, o como los otros animales que se usan para la alimentación que no los tratan bien. Y además como decía antes todos los seres vivos tienen que morir por algo así no quieren.

Por algo existen los gallos de pelea, para pelear o si no entonces que hacemos con ellos, se extinguiría esa raza.

Yo creo que, si ellos pudieran hablar, pedirían que los dejaran pelear todas las veces que puedan, porque eso es lo que a ellos les gusta y lo que saben hacer, es como su trabajo o su deporte favorito.

Pero lo mismo hacen con casi todos los animales que se usan para la alimentación, los alimentan y los cuidan para terminar matándolos y muchas veces sufren cuando la gente no hace las cosas bien. Al menos los gallos nos divierten y nos hacen ganar plata.

Como resultado final de esta investigación tenemos que se logró identificar el estado inicial argumentativo en el que se encontraban de estudiantes, quienes presentaban puntos de vista sin argumentos sólidos, desconocimiento de las etapas para la resolución de una disputa, los roles que se adoptan en una discusión y las reglas de la discusión pragmadialéctica. Puntos de vista sin argumentos que los sustenten. Falta de respeto por la opinión diferente.

La UD permitió desarrollar la capacidad argumentativa para analizar situaciones del contexto y tomar partido según sus creencias, costumbres o formación. Hubo participación en las actividades propuestas, interés por el aprendizaje de nuevos conceptos relacionados con la teoría de justicia.

Los estudiantes lograron identificar sus roles, manifestar sus puntos de vista, reforzados con argumentos. Se presentaron tres de las cuatro etapas que propone la teoría para la resolución de una disputa. Se cumplen las reglas de discusión pragmatodialéctica. Adquirieron capacidad para defender su posición desde lo que les parece justo o injusto, a través de argumentaciones.

Se presentaron avances relacionados con la concepción inicial que tenían en cuanto a la justicia en equidad. Faltó comprensión de algunos conceptos como libertad de elegir, dificultad imparcialidad, puesto que son términos nuevos y la teoría de justicia es avanzada para sus edades. Se presentó un punto de vista neutro desde la discusión inicial que se mantuvo hasta la discusión final.

7 CONCLUSIONES

En conclusión, se puede afirmar que los estudiantes participantes en cada una de las actividades desarrolladas a lo largo de esta la investigación, los cuales oscilan entre 10 y 12 años, han adquirido la capacidad para analizar situaciones del contexto y tomar partido según sus creencias, costumbres o formación. En los espacios de discusión se ven forzados a defender sus puntos de vista con distintos argumentos. Se observa que esto se convierte en competencia y no están por el momento dispuestos a ceder ante las pretensiones de sus oponentes. La teoría de (van Eemeren & Grootendorst, 1992), es muy completa, rica en conceptos y bastante extensa; por lo que para esta investigación se trabajaron solamente algunos aspectos, entre los cuales están: Las etapas de la resolución de una disputa, tipo de disputa, el rol que se adquiere en la disputa, los puntos de vista que están en discusión, los argumentos explícitos e implícitos.

En cuanto a la justicia, se presentaron avances relacionados con la concepción inicial que los estudiantes tenían, pues para ellos la justicia consistía en castigar a quien cometiera una falta, para otros era igualdad total en todos los aspectos, sin tener en cuenta si lo merecían o no. A través de las actividades desarrolladas en la unidad didáctica donde se planteó trabajar cada uno de los principios de justicia planteados (Rawls, 1979), se observa en los estudiantes progresos en cuanto a la comprensión de lo que plantea el autor con respecto a la justicia, la cual consiste en actuar con total imparcialidad de acuerdo con el principio de libertad, diferencia, e igualdad de oportunidades, una justicia que busca favorecer a todos en su diferencia según sus méritos, es decir, de manera equitativa.

Desde la didáctica, este proyecto de investigación contribuye al desarrollo del pensamiento social crítico, porque los estudiantes tienen la oportunidad de formarse como personas críticas desde la justicia en equidad, comprender lo que pasa a su alrededor o actuar para buscar soluciones o defender mediante argumentaciones acciones que consideren justas o injustas de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Como docente, esta investigación me permitió adquirir conocimientos, mejorar mis prácticas docentes, porque al analizar mi trabajo pude identificar fortalezas, además tomar conciencia sobre el impacto social de mi labor docente dentro del contexto.

8 RECOMENDACIONES

Abrir espacios para las discusiones y los debates en las aulas de clase permite que los estudiantes se apropien del conocimiento, construyan conocimiento, analicen una situación desde diferentes perspectivas y busquen soluciones a sus principales problemáticas o necesidades. Recomiendo trabajar la teoría de la argumentación de van Eemeren por su pertinencia en discusiones de la vida cotidiana cuando se trata de resolver una disputa entre las partes, defender un punto de vista con argumentos.

Pero es necesario orientarlo para que desarrolle ciertas habilidades como la capacidad de argumentar, la cual le permitirá dar a conocer sus ideas, defenderlas e influir en los demás sujetos, adquirir confianza en sí mismo, además le permitirá la construcción de su propio conocimiento de una manera más fácil y placentera.

El desarrollo de la habilidad argumentativa en los estudiantes permitirá que estos sean mejores personas, pues al tener la capacidad de reflexión, análisis y crítica le permitirá relacionarse de mejor manera con quienes lo rodean, será el mejor crítico de sí mismo, lo que lo convertirá en una persona con valores sociales sólidos, será una persona que viva practicando la solidaridad, la justicia y el respeto por las diferencias de opinión, de manera autónoma y natural, donde quiera que vaya.

9 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Caballero, J. F. (2006). Teoría de la justicia de John Rawls. *Redalyc*, 1 - 22.
- Canals, R. (2007). La argumentación en el aprendizaje del conocimiento social. *IES Banus. Cedanyola del Valles*.
- Candela, M. A. (1991). Argumentación y Conocimiento Científico Escolar. *Centro de investigación y de estudios avanzados*.
- Castro, C. Y., & Segura Pulido, Y. (2011). Desarrollo de la argumentación interaccional en conflictos de convivencia escolar. *Enunciación*, 63-75.
- Jiménez, A., Pilar, M., & Díaz de Bustamante, J. (2003). Discurso de aula y argumentación en la clase de ciencias: cuestiones teóricas y metodológicas. *Enseñanza de las ciencias*, 359-370.
- Perelman, F. (1999). Textos argumentativos: su producción en el aula. *Lectura y vida*, 22.
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*. Cambridge: The president and fellows of Harvard College.
- Ruiz Ortega, F. J., Tamayo Alzate, O. E., & Márquez Bargalló, C. (2015). La argumentación en clase de ciencias, un modelo para su enseñanza. *Educ. Pesqui*.
- Sánchez Mejía, L., González Abril, J., & García Martínez, Á. (2013). La argumentación en la enseñanza de las ciencias. *Revista latinoamericana de estudios educativos*.
- van Eemeren, F., & Grootendorst, R. (1992). *Argumentación, comunicación y falacias*. Estados Unidos: Ediciones universidad Católica de Chile.